

UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL
ESCUELA DE NEGOCIOS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU ROL VINCULANTE EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES, LA COMUNA DE PICHILEMU REGIÓN DE O´HIGGINS - CHILE”.

AUTORES:

Claudia Ayala Luco
Álvaro Gajardo Curiñir
Carolina Gajardo Curiñir

Profesor: Waldo Canales

Santiago de Chile, noviembre de 2023.

DEDICATORIA

A mi Madre Sara y en especial a mi hermana
Rosa, por todo su apoyo incondicional.

A mis hijos Catalina y Camilo por ser mi motivación y
mi inspiración constante.

A mis compañeros, por las risas y el estudio.

"El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día."

Claudia Ayala Luco.

Dedico el cierre de este proceso de estudios a mi familia,
el pilar fundamental en mis acciones de vida.

A mi hijo Amaro por ser la fuente de inspiración.
"Los límites están en nuestra mente".

Carolina Gajardo Curiñir.

A mis Padres Lilian y Jorge

a mi hermana Carolina

por el apoyo y fortaleza constante

a mi compañera de vida Lorena y a mi hijo Nahuel

"Éxito y felicidad no funcionan como sinónimos

hay gente exitosa que no es feliz

y hay gente que no necesita del éxito para serlo"

Álvaro Gajardo Curiñir

AGRADECIMIENTOS

Todo el trabajo realizado fue posible gracias al apoyo incondicional de mi familia, que estuvo a mi lado en los momentos difíciles, y a mis hijos, Catalina y Camilo, cuya paciencia fue puesta a prueba en incontables ocasiones.

Gracias, también, a mi padre y a madre, que me dieron todo lo que necesité, y a mis amigos, que me dieron su contención. Nada de esto hubiera sido posible sin ustedes. Este trabajo es el resultado de un sinfín de acontecimientos que poco tuvieron que ver con lo académico, sino más bien, con el amor.

También agradecer a la Universidad Gabriela Mistral por toda la entrega de conocimientos y todo el apoyo entregado.

Gracias infinitas a ustedes y, por supuesto, a Dios, por ponerlos en mi camino.

Claudia Ayala Luco.

En esta importante etapa que hoy finaliza, quiero agradecer a mis padres, por siempre estar los procesos de crecimiento y desarrollo como profesional. A mi hijo Amaro por su paciencia en este tiempo donde muchas veces necesitó más de mi y comprendió que debía dedicar tiempo al proceso de formación

Agradecer a la Universidad Gabriela Mistral y su cuerpo docente por la entrega de conocimientos y ser parte de mi formación profesional. Agradecer a Claudia y Álvaro por este tiempo académico, compañía y contención.

Gracias a la vida, por la oportunidad de estudiar nuevamente, fue un proceso lleno de aprendizajes, que me permitieron crecer, vencer miedos y soñar.

Carolina Gajardo Curiñir.

Agradezco a mis padres por apoyarme en la vida y querer de mi que sea una mejor persona a mi hermana Carolina por estar conmigo en los momentos difíciles y de flaqueza a Dios por colocar a las personas idóneas en los momentos justos.

También quiero agradecer a la Universidad Gabriela Mistral, a los académicos por su constante entrega de conocimientos y a Marion por estar ahí en todo momento.

A mis compañeras de tesis Carolina y Claudia que se comprometieron y estuvieron cuando yo no estuve.

“Nunca hay que dejar de luchar por aquello que te hace latir más rápido el corazón”

Álvaro Gajardo Curiñir.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	9
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
 CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
1.1 Descripción de la problemática.....	13
1.2 Problema de investigación.....	13
1.3. Pregunta de investigación.....	14
1.4 Justificación.....	14
1.5 Objetivos del proyecto.....	15
1.5.1 Objetivo general.....	15
1.6 Objetivos específicos.....	15
1.7 Metodología.....	16
1.8 Tipo de investigación.....	16
1.9 Limitaciones.....	16
1.10 Marco conceptual / normativo.....	16
1.11 Diagnóstico PESTEL.....	17
a. Políticos.....	17
b. Económicos.....	17
c. Socioculturales.....	18
d. Tecnológicos.....	18
e. Económicos.....	19
1.12 Segmentación.....	19
1.13 Matriz RACI.....	20
1.14 CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 ¿Qué son las políticas públicas?.....	21
2.2 Mecanismos de realización de políticas públicas.....	21
2.3 Ciclo de las políticas públicas.....	23
2.4 Ciclo de las políticas públicas.....	23

2.5	Implementación de algunas políticas públicas.....	24
	2.5. Ley de alimentos.....	24
	2.5.2 Ingreso familiar.....	24
	2.5.3 Ley de protección al empleo.....	25
	2.5.4 Planes nacionales de derecho humanos en Chile.....	26
2.6	La participación ciudadana como proceso de gestión de políticas públicas.....	27
2.7	Ley N°20.500: sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.....	30
2.8	La participación ciudadana y su vinculación con las políticas locales.....	31
2.9	Estadística de participación ciudadana en Chile, en la actualidad.....	33
2.10	Comuna de Pichilemu.....	34
2.11	I. Municipalidad de Pichilemu Región de O'Higgins y los mecanismos de participación ciudadana.....	35

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1	Paradigma de investigación.....	36
3.2	Tipo de investigación.....	36
3.3	Diseño metodológico.....	37
3.4	Variables de investigación.....	37
3.5	Técnica de recolección de datos.....	39
3.6	Instrumento de recolección de datos.....	39
3.7	Población de muestra.....	40
3.8	Rol del investigador (es).....	40
3.9	Descripción del proceso de producción y recolección de datos.....	41

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1	Proceso de análisis de los datos.....	42
4.2	Presentación de resultados.....	42
	4.2.1 Análisis descriptivo variable N°1.....	42
	4.2.2 Análisis descriptivo variable N°2.....	43

4.2.3	Análisis descriptivo variable N°3.....	45
4.2.4	Análisis descriptivo variable N°4.....	46
4.2.5	Análisis descriptivo variable N°5.....	47
4.2.6	Análisis descriptivo variable N°6.....	48
4.2.7	Análisis descriptivo variable N°7.....	49
4.2.8	Análisis descriptivo variable N°8.....	50
4.2.9	Análisis descriptivo variable N°9.....	51
4.2.10	Análisis descriptivo variable N°10.....	53
4.2.11	Análisis descriptivo variable N°11.....	54
4.2.12	Análisis descriptivo variable N°12.....	55
4.2.13	Análisis descriptivo variable N°13.....	56
4.2.14	Análisis descriptivo variable N°14.....	58
4.3	Discusión de los resultados.....	60

CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN

Conclusiones.....	61
-------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	62
--------------------------	-----------

LINKCOGRAFÍA.....	63
--------------------------	-----------

ANEXOS N°1.....	64
------------------------	-----------

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura N° 1: ciclo de las políticas públicas.....	23
Figura N° 2: Vigencia de los COSOC durante el año 2022.....	33
Figura N° 3: realización de las consultas ciudadanas durante el año 2022	34
Figura N° 4: distribución por género de los sujetos.....	43
Figura N° 5: rango de edad.....	44
Figura N° 6: es parte de una organización constituida Ley.....	45
Figura N° 7: instancias de participación.....	46
Figura N° 8: orientación de las acciones.....	48
Figura N° 9: participación en las convocatorias.....	49
Figura N° 10: rol vinculante de la participación ciudadana.....	50
Figura N° 11: participación durante el año 2023.....	51
Figura N° 12: motivación de participación.....	52
Figura N° 13: medios de información.....	54
Figura N° 14: experiencia de participación.....	55
Figura N° 15: respuesta s las necesidades e interés.....	56
Figura N° 16: enfoque de las necesidades.....	57
Figura N° 17: área de interés a solucionar en el futuro.....	59

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N°1: diagnóstico PESTEL.....	17
Tabla N° 2: matriz RACI.....	20
Tabla N° 3: Definición operacional de las variables de estudio.....	38
Tabla N° 4: distribución por género de los sujetos.....	42
Tabla N° 5: rango de edad.....	43
Tabla N° 6: es parte de una organización constituida Ley.....	45
Tabla N° 7: instancias de participación.....	46
Tabla N° 8: orientación de las acciones.....	47
Tabla N° 9: participación en las convocatorias.....	48
Tabla N° 10: rol vinculante de la participación ciudadana.....	49
Tabla N° 11: participación durante el año 2023.....	50
Tabla N° 12: motivación de participación.....	51-52
Tabla N° 13: medios de información.....	53
Tabla N° 14: experiencia de participación.....	54
Tabla N° 15: respuesta s las necesidades e interés.....	55
Tabla N° 16: enfoque de las necesidades.....	57
Tabla N° 17: área de interés a solucionar en el futuro.....	58

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, ha habido un creciente interés en el fortalecimiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos. La idea fundamental detrás de este enfoque es que los ciudadanos, como actores clave de la sociedad, deben tener una mayor influencia en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades. Este interés se ha extendido a nivel local, donde la implementación de políticas públicas comunales puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de los residentes.

La participación ciudadana en Chile, ha experimentado transformaciones significativas a lo largo de las últimas décadas, reflejando un creciente interés de la población en incidir activamente en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas. Este fenómeno se enmarca en el contexto de una sociedad que busca fortalecer su democracia, donde los ciudadanos desean tener un rol más activo y directo en la construcción del destino colectivo.

En Chile, la participación ciudadana se manifiesta a través de diversos mecanismos, tales como consultas ciudadanas, cabildos, plebiscitos y la expresión en espacios digitales. Estos canales permiten que la ciudadanía no solo se involucre en el ejercicio del voto, sino que también influya en la agenda pública, aporte propuestas y evalúe el desempeño de las autoridades.

La vinculación entre participación ciudadana y políticas públicas en Chile es estrecha y relevante. En un escenario donde los desafíos sociales, económicos y ambientales son cada vez más complejos, contar con la perspectiva y la experiencia de la ciudadanía se vuelve esencial para la creación de políticas más inclusivas y efectivas. La participación ciudadana actúa como un mecanismo que enriquece el proceso de toma de decisiones, asegurando que las políticas respondan de manera más precisa a las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

Un ejemplo destacado de este vínculo es la implementación de procesos participativos en la elaboración de políticas públicas, donde los ciudadanos son consultados y colaboran activamente en la definición de estrategias y soluciones. Este enfoque busca no solo aumentar la legitimidad de las políticas, sino también garantizar su pertinencia y adecuación a la realidad de la ciudadanía para enfrentar desafíos, como la necesidad de promover una participación más equitativa y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones. Superar estas barreras requiere un esfuerzo conjunto de la sociedad civil, el gobierno y otros actores relevantes.

La presente investigación, tiene como finalidad conocer los procesos de participación ciudadana en la comuna de Pichilemu, Región de O'Higgins, Chile, las necesidades que manifiesta una muestra de habitantes, en relación a su vinculación con el gobierno local y saber cuan importante es al momento de la toma de decisiones.

RESUMEN

“Participación Ciudadana y Su Rol Vinculante en el Diseño de Políticas Públicas Locales, de la comuna de Pichilemu región de O’Higgins - Chile”

La presente tesis tiene como objetivo examinar el papel de la participación ciudadana en el proceso de diseño de políticas públicas en la comuna de Pichilemu, ubicada en la región de O'Higgins, Chile.

La participación ciudadana se considera una herramienta esencial para promover la democracia y garantizar que las políticas adoptadas reflejan las necesidades y deseos de la población local.

Este estudio busca analizar el grado de vinculación y eficacia de la participación ciudadana en el diseño de políticas locales y su impacto en el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Palabras claves: participación ciudadana, políticas públicas, gobierno local, gestión pública.

ABSTRACT

"Citizen Participation and its Binding Role in the Design of Local Public Policies, the commune of the Pichilemu, O'Higgins region - Chile".

This thesis aims to examine the role of citizen participation in the process of public policy design in the commune of Pichilemu, located in the region of O'Higgins, Chile.

Citizen participation is considered an essential tool for promoting democracy and ensuring that the policies adopted reflect the needs and desires of the local population.

This study seeks to analyze the degree of linkage and effectiveness of citizen participation in the design of local policies and their impact on the development and welfare of the community.

Key words: citizen participation, public policies, local government, public management.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1. Descripción del proyecto

1.1 Descripción de la problemática

La participación ciudadana ha tomado un rol preponderante en la agenda política de Chile y de cada uno de los gobiernos locales, sin embargo, de acuerdo a la normativa vigente, el proceso de la participación se circunscribe a las organizaciones formales de base con un enfoque territorial o funcional, según lo señalado en la Ley 20.500, que por cierto promueve que se fortalezca el tejido social de un territorio.

Ahora bien, la mirada local respecto de estas organizaciones tiene en gran medida un enfoque asistencialista, sin considerar la demanda del territorio, de sus organizaciones y de las personas en el diseño de políticas locales de manera vinculante.

Organismos internacionales como CEPAL han definido *“La participación ciudadana en la gestión pública como un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)”*

1.2 Problema de investigación

- Poca o nula participación en la elaboración de políticas locales de parte de las organizaciones de la sociedad civil.
- Falta de legitimidad de las políticas públicas de un territorio por diseños centralizados y estandarizados que no representan la realidad territorial.
- Conflicto y oposición de los actores territoriales respecto de políticas, planes y programas que no han recogido la mirada de las organizaciones y las personas.
- Falta de comprensión de los alcances de una política pública por la falta de participación en su etapa de diseño.

- Participación instrumental de las organizaciones en la ejecución de políticas públicas que afectan a una comunidad o un territorio.
- La Ley N° 20.500 de participación ciudadana no considera instrumentos vinculantes en el diseño de políticas públicas territoriales o nacionales.

1.3. Pregunta de investigación

¿Cómo la participación ciudadana puede llegar a tener un carácter vinculante a la hora de diseñar políticas públicas en un territorio determinado?

1.4 Justificación

Esta investigación es relevante porque proporcionará información valiosa sobre la eficacia de la participación ciudadana en el proceso de diseño de políticas locales. Además, ayudará a identificar oportunidades para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo que puede conducir a un mayor compromiso cívico y una mejor gobernanza local en la comuna de Pichilemu y otras áreas similares en Chile y más allá.

Si bien existen marcos jurídicos que permiten la organización jurídica de grupos de personas transformándose en organizaciones de la sociedad civil, la participación ciudadana en el proceso de diseño de una política pública responde a voluntades y no a deberes políticos.

Es clave que en el diseño de una política pública se considere la mirada de los usuarios y usuarias, no sólo para efectos de diagnóstico, sino también en la discusión de la misma política.

Producido el estallido social en nuestro país se levantaron distintas iniciativas de participación ciudadana, una de ellas fue la “Consulta Ciudadana” a propósito del cambio de la Constitución Política de la República y otras materias que incorporó este proceso que tuvo una participación de más de 2,5 millones de chilenos con más de 300 gobiernos locales que hicieron suyo este modelo de participación, modificando las ordenanzas locales de participación ciudadana e invirtiendo recursos público para levantar el diagnóstico de cada uno de los territorios en la materia consultada.

El objetivo principal de la Ley 20.500 es promover la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas por parte de los órganos de la administración estatal. Para lograrlo, establece una serie de mecanismos y procedimientos que garantizan el derecho de las personas a participar en la elaboración de políticas públicas, así como a acceder a la información relevante sobre la gestión del Estado.

1.5 Objetivos del proyecto.

1.5.1 Objetivo general

Evaluar la participación ciudadana como un medio vinculante en temas relevantes en la elaboración de políticas públicas locales, (culturales, deportivas, medioambientales, turísticas) en la comuna de Pichilemu, Región de O'Higgins, Chile.

1.6 Objetivos específicos:

Oe1 Conocer las principales demandas ciudadanas de la comuna de Pichilemu, región de O'Higgins y su vinculación con las organizaciones de la sociedad civil.

Oe2 Identificar cuáles son los principales problemas, demandas y necesidades del territorio de un grupo de muestra de los habitantes de la comuna de Pichilemu.

Oe3 Analizar los alcances de los distintos instrumentos de participación ciudadana y su relación vinculante con políticas públicas locales.

Oe4 Analizar la efectividad y el impacto de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas locales.

1.7 Metodología

La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque mixto que combinó técnicas cuantitativas y cualitativas. Se realizaron encuestas y entrevistas a una muestra representativa de la población de Pichilemu, así como a representantes de la administración local y organizaciones de la sociedad civil. Además, se llevará a cabo un análisis documental de las políticas públicas existentes y los procesos de participación ciudadana anteriores.

1.8 Tipo de investigación

- Tipo de Investigación: Jurídico Administrativa.
- Delimitación: Periodo de estudio contingente.
- Unidad de análisis: Organizaciones Sociales, Instituciones Públicas.
- Amplitud: Sociológica.
- Fuentes: Mixtas, primarias y secundarias
- Carácter: Cuantitativa - Cualitativa

1.9 Limitaciones

Dentro de las limitaciones, es importante reconocer que este estudio puede enfrentar algunas limitaciones, como la disponibilidad de datos y la representatividad de la muestra. Sin embargo, se adoptarán medidas para garantizar la rigurosidad y validez de los resultados.

1.10 Marco conceptual / normativo

- Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en el sector público.
- Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Resultados de la consulta ciudadana Asociación Chilena de Municipalidades ACHM
- Ordenanzas Locales de Participación Ciudadana y su actualización.

1.11 Diagnóstico PESTEL

PESTEL	
POLÍTICO	Regulación a través de la Ley N° 20.500 Subvenciones a organizaciones Participación en plebiscitos. Participación de ministerios involucrados
ECONÓMICO	Acceso a proyectos de Gobierno para mejora y crecimiento de las Organizaciones sociales. Modificación al presupuesto del gasto público para publicidad a la ciudadanía que mejora la calidad de vida, de acuerdo a sus necesidades.
SOCIOCULTURALES	Escuchar opiniones de los ciudadanos
TECNOLÓGICOS	Gobierno digital Redes sociales
LEGALES	Ley es de participación ciudadana, Ley de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

Tabla N° 1: diagnóstico PESTEL

a. Políticos:

- Consejo de la Sociedad Civil.
- Consejo de Donaciones Sociales.
- Cuentas Públicas Participativas.
- Consultas **Ciudadanas**.
- Sistema de acceso a la Información Pública.
- Diálogos o Cabildos Ciudadanos

b. Económicos:

Las políticas bien diseñadas pueden fracasar o desviarse de sus objetivos originales si no se tienen en cuenta los contextos económicos, políticos y sociales. Diversos actores económicos y sociales juegan un papel importante en este contexto. Algunos actores de la sociedad tienen

mayor poder y habilidad que otras, exigen ganancias, ejercen presión para evitar que las políticas las afecten, tienen recursos y habilidades para influir en la dirección de la sociedad, por lo tanto, ciudadanos deben ocupar estos espacios y utilizar herramientas participativas para transformarlos y expandirlos para completar el proceso.

Por lo tanto, para los gobiernos con recursos limitados, la focalización de los mismos está demostrando ser la alternativa más atractiva para concentrar los servicios en los grupos de población más beneficiados. Estas medidas están vinculadas a mecanismos de asignación de recursos económicos para combatir la pobreza. En cierto sentido, desde la ciudadanía que sea una asignación eficiente de recursos.

c. Socioculturales:

La participación ciudadana y su institucionalización formal están ligadas a ciertos modelos de democracia. Desarrollar políticas públicas con foco en la participación o proponer la participación ciudadana como eje transversal del gobierno, no es sólo una cuestión de tecnología y eficiencia administrativa, sino sobre todo de proyectos y políticas hacia una dirección que involucre a la ciudadanía.

Estos giros hacia la democracia participativa, que involucran a la ciudadanía y abren el proceso de definición y formación de políticas públicas en particular y por lo tanto un proyecto social y un futuro en común y bienestar para la comunidad.

d. Tecnológicos:

Las consecuencias sociales y económicas para el país por la crisis sanitaria por el covid 19 han demostrado la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas públicas. Esto tiene gran relevancia si consideramos que estamos en un momento de “empoderamiento ciudadano” donde las personas se sienten parte de los procesos de toma de decisiones y hacen uso de las redes sociales como medio de comunicación con las instituciones. Plataformas que también han sabido utilizar las organizaciones, medios de comunicación, empresas, representantes políticos y líderes de opinión.

Las plataformas son una forma de aumentar el involucramiento de los ciudadanos con los asuntos públicos. Existe información valiosa para que el Congreso diseñe leyes más efectivas

e. Legales:

- Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública promoviendo un enfoque de participación ciudadana a través de la incorporación de mecanismos que involucren a todos los órganos ejecutivos de la administración pública.
- Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- Ley 21.146 permitirá simplificar el proceso electoral de la Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias.
- Ley Nº16.880 Organizaciones Comunitarias.

1.12. SEGMENTACIÓN

Población objetivo damas y varones sin discriminación de edad

Actores (sujetos) del proceso: ciudadanos de la comuna de Pichilemu, VI región, Chile.

Organizaciones: Territoriales y funcionales, clubes, asociaciones etc.

La población objetivo cumple el rol principal para llevar a cabo es procesos desde un principio a final, según se detallan a continuación:

- **Etapas de coordinación y planteamiento de problemas y definición campo de trabajo:** de cómo se abordará el levantamiento de información por parte del equipo de trabajo.
- **Levantamiento de información y/o diagnóstico:** en esta etapa son partícipes las organizaciones de la sociedad civil, tanto territoriales como funcionales para levantar información de rol y ente que cumplen en la participación ciudadana.
- **Inicio del campo de trabajo Planificación de intervención territorial:** coordinación con los diferentes representantes de la sociedad civil para el levantamiento de información sobre las acciones que generan para ser partícipes de la participación ciudadana y su rol vinculante con las políticas locales y necesidades de la comunidad.

- **Intervención territorial:** estará determinada por la segmentación del territorio para generar la pesquisa de la participación ciudadana, mediante un organigrama de ejecución.
- **Elaboración de la vinculación de las políticas locales** con el territorio intervenido.
- **Análisis de información** recibida, ya sea en encuestas o cuestionarios.

1.13. MATRIZ R.A.C.I.

Descripción	R responsable	A Aprobador	C Consultado	I Informado
Etapa de coordinación y planteamiento de problemas y definición campo de trabajo:	Investigadores (Claudia, Álvaro y Carolina)	Autoridades Locales	Organizaciones de la sociedad civil	Comunidad
Levantamiento de información y/o diagnóstico	Gestión territorial Investigadores (Claudia, Álvaro y Carolina)	Autoridades Locales	Organizaciones de la sociedad civil	Autoridades regionales
Inicio del campo de trabajo Planificación de intervención territorial	Investigadores (Claudia, Álvaro y Carolina)	Municipalidad	Comunidad	Organizaciones comunitarias
Intervención territorial	Gestión territorial Investigadores (Claudia, Álvaro y Carolina)	Investigadores (Claudia, Álvaro y Carolina)	Comunidad	Organizaciones comunitarias
Proceso y análisis de la información	Investigadores (Claudia, Álvaro y Carolina)	Investigadores (Claudia, Álvaro y Carolina)	Organizaciones de la sociedad civil	Municipalidad

Tabla N°2: Matriz RACI

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

El presente estudio se basará en teorías y conceptos relacionados con la participación ciudadana, democracia participativa, gobernanza local y desarrollo comunitario. Se examinarán modelos y experiencias exitosas de participación ciudadana en otros contextos y países para proporcionar un marco de referencia adecuado.

2.1 ¿Qué son las políticas públicas?

Las políticas públicas comprenden las medidas o los cursos de acción que toman gobiernos para implementar o dejar de implementar con el fin de alcanzar objetivos de interés público definidos en forma democrática, ya sea resolver un problema, aprovechar una oportunidad, garantizar un derecho, exigir una responsabilidad o mejorar una política existente, todo siempre enfocado en el bien de la comunidad. Esta abarca una amplia gama de acciones públicas, desde iniciativas de política a nivel fundacional hasta ordenanzas municipales, y se aplica a diferentes niveles de gobierno pudiendo ser llevado a cabo por el sector público con la participación de la comunidad y el sector privado (Susskind, 2006; Merino, 2010)

Las políticas públicas, en este sentido, representan respuestas o soluciones a situaciones problemáticas o insatisfactorias que se han identificado como relevantes en áreas específicas de la realidad. Estas políticas reflejan el mandato o la voluntad de la autoridad gubernamental de turno.

2.2 Mecanismos de realización de políticas públicas.

La realización de políticas públicas en Chile implica una serie de mecanismos y procesos que buscan implementar las decisiones gubernamentales para abordar problemas específicos o satisfacer necesidades en la sociedad. Estos mecanismos pueden variar según el nivel gubernamental (nacional, regional, local) y la naturaleza de la política. Aquí hay algunos de los mecanismos comunes de realización de políticas públicas en Chile:

- **Formulación de Políticas:** Este es el proceso inicial en el que se identifican los problemas, se definen los objetivos y se proponen soluciones. Puede implicar la participación de diversos actores, incluyendo expertos, funcionarios gubernamentales, y la sociedad civil.

- **Legislación:** Una vez que se ha formulado una política, puede ser necesario aprobar nuevas leyes o modificar las existentes para respaldar su implementación. Esto puede involucrar el debate y la votación en el Congreso.

- **Presupuesto Público:** La asignación de recursos financieros a políticas específicas es esencial para su implementación. El presupuesto público, elaborado anualmente, asigna fondos a diferentes programas y proyectos de políticas públicas.

- **Entidades Ejecutoras:** Las agencias gubernamentales y otros organismos pueden ser responsables de implementar y ejecutar las políticas públicas. Estas entidades desempeñan un papel crucial en llevar a cabo las acciones delineadas en las políticas.

- **Monitoreo y Evaluación:** Se establecen mecanismos para monitorear y evaluar la implementación de las políticas públicas. Esto permite medir su efectividad y realizar ajustes si es necesario. La Contraloría General de la República y otros organismos de control pueden desempeñar un papel en la supervisión.

- **Participación Ciudadana:** En algunos casos, se fomenta la participación activa de la sociedad civil y los ciudadanos en la implementación de políticas públicas. Esto puede ocurrir a través de consultas, audiencias públicas, y otros mecanismos de participación.

- **Coordinación Interinstitucional:** La implementación de políticas públicas a menudo implica la coordinación entre diferentes organismos y niveles de gobierno. La cooperación y coordinación efectiva son esenciales para evitar duplicaciones y garantizar la eficiencia.

- **Capacitación y Desarrollo:** En algunos casos, la implementación de políticas puede requerir capacitación y desarrollo de recursos humanos para garantizar que los profesionales estén preparados para llevar a cabo las acciones necesarias.

Estos mecanismos trabajan en conjunto para traducir las intenciones de las políticas públicas en acciones concretas que beneficien a la sociedad. Sin embargo, es importante señalar que la efectividad de la implementación puede depender de factores como la voluntad política, la capacidad administrativa y la participación ciudadana.

2.3 Ciclo de las políticas públicas

El ciclo de las políticas públicas identifica un conjunto de etapas o secuencias lógicas en el proceso de formulación de una política pública. Cada una de las fases retroalimenta a las otras. Estas son:

- a) Incorporación de problemáticas en la agenda pública.
- b) Formulación de un problema objeto de política pública.
- c) Determinación de la solución al problema entre distintas alternativas.
- d) Explicitación de la política pública.
- e) Implementación y ejecución de la política pública.
- f) Seguimiento y evaluación de la política pública

2.4 Ciclo de las Políticas Públicas



Figura: N°1: ciclo de las Políticas Públicas

Fuente: Gobierno de Chile Ministerio del interior SUBDERE “Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales”, pág 28.

2.5 Implementación de algunas políticas públicas en Chile

2.5.1 La Ley de Alimentos

La Ley de Alimentos en Chile es un ejemplo de políticas públicas en el ámbito del bienestar en la infancia, se rige principalmente por la Ley N° 20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad. Esta Ley tiene como objetivo regular la información nutricional y las condiciones de publicidad de los alimentos envasados.

Algunos puntos clave de esta ley incluyen:

- **Etiquetado Nutricional:** Los envases de alimentos deben contener información nutricional obligatoria, como el contenido de calorías, grasas, azúcares, sodio, entre otros. Esta información debe presentarse de manera clara y fácil de entender.
- **Requisitos para la Publicidad:** La publicidad de alimentos debe ajustarse a ciertos estándares y no puede ser engañosa. Se prohíbe la publicidad de alimentos que contengan ingredientes dañinos o perjudiciales para la salud.
- **Restricciones en la Publicidad Dirigida a Niños:** Existen restricciones específicas sobre la publicidad de alimentos dirigida a niños, con el objetivo de proteger su salud y prevenir la obesidad infantil.

Esta legislación es parte de los esfuerzos del gobierno chileno para abordar problemas de salud pública relacionados con la nutrición y combatir enfermedades como la obesidad y de informar a los consumidores sobre la calidad nutricional de los alimentos y fomentar elecciones más saludables.

2.5.2 “Ingreso Familiar de Emergencia”

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) en Chile fue un beneficio implementado en el contexto de la pandemia de COVID-19 para apoyar a las familias que se vieron afectadas económicamente por las restricciones y medidas de confinamiento.

El IFE consistió en transferencias de dinero directas a las familias más vulnerables y afectadas por la crisis sanitaria. Las personas que cumplían con ciertos criterios socioeconómicos podían acceder a este beneficio.

Algunos de los criterios comunes para ser elegible incluían:

- **Estar en el Registro Social de Hogares:** El Registro Social de Hogares (RSH) es una plataforma que clasifica a las familias según sus ingresos y vulnerabilidad social. Para acceder al IFE, generalmente se requería estar registrado en este sistema.
- **Pertenecer a Grupos Vulnerables:** Se prioriza a familias que pertenecieran a grupos vulnerables, como aquellas con bajos ingresos, trabajadores informales o personas sin empleo debido a la pandemia
- **Cumplir con Requisitos de Ingresos:** Se establecen umbrales de ingresos familiares para determinar la elegibilidad. Aquellas familias cuyos ingresos estuvieran por debajo de ciertos niveles podían acceder al beneficio.

Es importante tener en cuenta que los detalles específicos del IFE, incluyendo los criterios de elegibilidad y el monto del beneficio, podrían haber cambiado después de enero de 2022.

2.5.3 Ley de Protección al Empleo

La "Ley de Protección al Empleo" en Chile se implementó como respuesta a la crisis económica generada por la pandemia de COVID-19. Esta ley proporciona mecanismos temporales para proteger a los trabajadores y empleadores frente a situaciones de emergencia, permitiendo la suspensión de contratos de trabajo y facilitando el acceso a prestaciones económicas.

Algunos puntos clave de la Ley de Protección al Empleo en Chile incluyeron:

- **Suspensión de Contratos de Trabajo:** La ley permitió la suspensión temporal de contratos de trabajo, lo que significaba que los empleadores podrían reducir la jornada laboral o suspender temporalmente las actividades, mientras se mantenía una relación laboral formal.

- **Pago de Prestaciones:** Durante el período de suspensión, los trabajadores afectados tenían derecho a recibir prestaciones económicas, que eran financiadas por el Estado y, en algunos casos, complementadas por el empleador.
- **Mecanismos de Protección para el Empleador:** La ley también ofreció algunas protecciones a los empleadores, permitiéndoles ajustar la carga laboral y los costos asociados durante la crisis, con el objetivo de evitar despidos masivos.

2.5.4 Planes Nacionales de Derechos Humanos en Chile

En Chile, los Planes Nacionales de Derechos Humanos son instrumentos que buscan establecer políticas y acciones concretas para promover y proteger los derechos humanos en el país. Estos planes suelen ser diseñados por el gobierno en colaboración con la sociedad civil y otras partes interesadas.

Los PNDH son herramientas estratégicas que buscan abordar las necesidades y desafíos específicos relacionados con los derechos humanos en un determinado contexto. Pueden abarcar una variedad de temas, incluyendo la no discriminación, la justicia, la igualdad de género, la libertad de expresión, la protección de grupos vulnerables y muchas otras áreas.

Algunos elementos comunes que suelen encontrarse en un PNDH incluyen:

- **Diagnóstico de la Situación:** Se realiza un análisis de la situación de los derechos humanos en el país, identificando áreas de preocupación y necesidades específicas.
- **Objetivos y Metas:** Se establecen objetivos a largo plazo y metas específicas que el país se compromete a alcanzar en el ámbito de los derechos humanos.
- **Políticas y Estrategias:** Se delinear políticas y estrategias para lograr los objetivos establecidos, incluyendo acciones concretas a implementar.
- **Participación de la Sociedad Civil:** La elaboración y seguimiento de los PNDH suelen implicar la participación activa de la sociedad civil, organismos gubernamentales, y otros actores relevantes.

- **Mecanismos de Monitoreo y Evaluación:** Se establecen mecanismos para evaluar el progreso y el impacto de las medidas adoptadas, permitiendo ajustes según sea necesario.

Las PNDH dependen en gran medida de su implementación y del compromiso continuo del gobierno y otros actores relevantes para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en la práctica. Además, estos planes deben estar en línea con las obligaciones internacionales del país en materia de derechos humanos y cuenta con 608 compromisos de más de 53 servicios públicos.

El primer Plan Nacional de Derechos Humanos se elaboró en 2017 y se ha implementado entre 2018 y 2021, como parte del compromiso de un país para cumplir con sus obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

2.6 La participación ciudadana como proceso de gestión de políticas públicas

La participación ciudadana es un elemento fundamental en la gestión de políticas públicas en Chile, como en muchos otros países, ya que contribuye a fortalecer la democracia y a garantizar que las decisiones gubernamentales reflejan las necesidades y deseos de la población. En Chile, la participación ciudadana se ha convertido en un aspecto cada vez más relevante.

Cuando se diseñan políticas públicas destinadas al desarrollo de un territorio donde coexisten diversos actores con experiencias, visiones e intereses distintos, es crucial incorporarlos al proceso de planificación (Schneider e Ingram, 2007). Las políticas públicas surgirán de la interacción entre estos diversos actores, ya sean del ámbito privado o público, quienes participarán de diversas maneras en la identificación, delimitación y resolución de una problemática que se definirá como el objeto de las políticas públicas.

Un actor puede tomar la forma de un individuo, grupos de individuos, una organización o un conjunto social. Los actores potenciales son aquellos que podrían verse afectados o tener interés en relación con la situación problemática que está en la ciudadanía.

Al elaborar el diagnóstico, es esencial comprender a fondo la situación problemática en cuestión, ya que de no comprender puede afectar la calidad de la política pública que se está formulando (Lahera 2008).

Junto con la creación de diagnósticos que integren la participación de la ciudadanía y de los diversos actores sociales, económicos y políticos involucrados, se establece un sistema de relaciones que facilite y promueva la implementación de la futura política pública (Susskind, 2006; Merino, 2010).

Una parte significativa del éxito de las políticas públicas dependerá de la habilidad de la ciudadanía y de los actores para alcanzar acuerdos en el tiempo y ser capaces de cumplirlos.

La capacidad de cooperar y llegar a acuerdos contribuye a mejorar la calidad de las políticas públicas y las hace menos vulnerables a crisis políticas, cambios de gobierno, variaciones en las autoridades, así como a transformaciones en las condiciones económicas y sociales (Aguilar 2006).

Si las políticas públicas no se enmarcan en un proceso amplio de participación, existe el riesgo de sesgar a los actores públicos. En el contexto del diseño de políticas públicas regionales, la participación de los actores regionales y la ciudadanía resultan fundamentales en esta fase del ciclo, tanto para elaborar un diagnóstico adecuado de las problemáticas que les afectan como para visualizar posibles soluciones.

En el diseño de la política pública es esencial incorporar procesos participativos de diagnóstico y debate entre los actores y la ciudadanía en general, ya que se consideran tan importantes como el contenido específico de la propia política.

En Chile, la participación ciudadana está vinculada con las políticas locales a través de una serie de mecanismos y procesos que buscan involucrar a la comunidad en la toma de decisiones a nivel municipal y comunal. A continuación, se destacan algunos aspectos clave de la participación ciudadana en Chile y su relación con las políticas locales:

Marco legal: Chile cuenta con un marco legal que establece la obligación de promover y garantizar la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local. La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (conocida como Ley de Participación Ciudadana) es la principal normativa que regula estos procesos.

Consulta ciudadana: Uno de los mecanismos de participación ciudadana más comunes en Chile es la consulta ciudadana. Las municipalidades pueden realizar consultas a la comunidad sobre

temas específicos, como proyectos de inversión, planes de desarrollo comunal o temas de interés local. Los resultados de estas consultas no son vinculantes, pero deben ser considerados en la toma de decisiones.

Consejos comunales: En muchas comunas de Chile existen consejos comunales de la sociedad civil, que son instancias de participación ciudadana donde organizaciones y ciudadanos pueden expresar sus opiniones y propuestas en relación con la gestión municipal.

Presupuesto participativo: Algunas municipalidades han implementado el presupuesto participativo, que permite a los ciudadanos proponer y votar proyectos específicos que se financiarán con fondos municipales. Esto implica que la comunidad tiene un papel directo en la asignación de recursos locales.

Planificación territorial: Los planes reguladores comunales y los planes de desarrollo comunal son instrumentos de planificación territorial que deben ser elaborados con la participación de la comunidad. Esto implica la realización de audiencias públicas y la consulta a la ciudadanía para definir las políticas locales.

Transparencia y acceso a la información: La transparencia y el acceso a la información son elementos fundamentales para la participación ciudadana. Las municipalidades están obligadas a proporcionar información sobre sus actividades y decisiones, lo que permite a los ciudadanos estar informados y participar de manera más informada.

Si bien existen estos mecanismos y regulaciones para fomentar la participación ciudadana en Chile, aún existen desafíos en términos de involucrar a un mayor número de ciudadanos en la toma de decisiones locales y de asegurar que sus opiniones sean realmente tomadas en cuenta por las autoridades municipales. La participación ciudadana efectiva requiere de un esfuerzo continuo por parte de las autoridades y de la sociedad civil para fortalecer estos mecanismos y promover una cultura de participación activa en la política local.

2.7 Ley N° 20.500: sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.

La Ley 20.500 busca fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública en Chile, con el objetivo de promover una gestión pública más democrática, eficiente y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

La participación ciudadana constituye uno de los instrumentos más utilizados en gran cantidad de países para formalizar la intervención de actores no gubernamentales en asuntos públicos, ya sea en gobiernos nacionales, estatales o municipales. En ocasiones se crean consejos ciudadanos, consultas ciudadanas, mesas de trabajo todo esto de manera no sistemática, pero en otras forman parte de una política pública de participación ciudadana que atraviesa toda la gestión de gobierno.

La participación ciudadana ofrece diferentes posibilidades, todas relacionadas con el grado de democratización del régimen y de la sociedad y con el tipo de ciudadanía que se pretende construir. Así en todo tipo de participación los ciudadanos se introducen por completo en los procesos de políticas, desde la definición de los problemas públicos que serán atendidos, hasta el diseño, implementación y evaluación de las acciones públicas.

Si bien, la participación ciudadana es de carácter consultivo y sus sugerencias y opiniones no tienen carácter obligatorio para la autoridad gubernamental, que se reserva la decisión sobre los problemas que serán atendidos, el diseño y la ejecución de los programas, y a veces hasta la evaluación de su actividad.

El año 2008 se promulgó la Ley sobre la transparencia de la información pública, que constituyó un importante avance legislativo en el país por elevar sus estándares de transparencia conforme a los objetivos que perseguían desde el proceso de modernización del Estado que cuyo fundamento, se basó en participación entregando el poder a la ciudadanía de acceder a la información pública mediante mecanismos establecidos y actualizados.

El año 2011 se promulgó la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión pública donde se establecieron los primeros mecanismos institucionalizados incorporados y establecidos en la Ley N° 20.500 que son: Acceso a la información relevante, Consulta Ciudadana, Cuentas Públicas Participativas y Consejos de la Sociedad Civil, con el fin de materializar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. A partir de ahí, el Ministerio

Secretaría General de Gobierno, mediante la División de Organizaciones Sociales, ha desarrollado un conjunto de insumos metodológicos y capacitaciones a los servicios públicos para incorporar el enfoque de la participación ciudadana en el modelo de gestión. Es así que también han desarrollado el concepto de Participación Ciudadana en el marco de la Corresponsabilidad, basado en la relación Estado-Ciudadano como una relación de compromiso, esta carta de navegación se sostiene en los siguientes tres ejes fundamentales:

- **Información y Consulta a la Ciudadanía:** La información que entreguen los órganos de la Administración del Estado sea de calidad, en plazos oportunos y a través de los canales más adecuados para facilitar el acceso de toda la ciudadanía.
- **Control Ciudadano:** Los ciudadanos no sólo participen en las elecciones, sino que tengan un actuar permanente en la supervisión del quehacer de los servicios públicos a fin de perfeccionarlos, hacerlos más eficaces y cercanos.
- **Fortalecimiento de la Sociedad Civil:** Una sociedad civil participativa e involucrada en el destino de la nación.

2.8 La participación ciudadana y su vinculación con las políticas locales

La participación ciudadana desempeña un rol fundamental en el diseño de políticas locales, ya que permite involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan directamente su entorno y su calidad de vida (Flore, Tito 2009). Al promover la participación activa de los ciudadanos en la elaboración de políticas locales, se busca garantizar que estas políticas respondan a las necesidades y demandas reales de la comunidad, fortaleciendo así la legitimidad y eficacia de las decisiones tomadas fomentando la Participación social, comunitaria, política y ciudadana.

La participación ciudadana y su vinculación con las políticas locales es un tema de gran relevancia en el ámbito de la ciencia política y la gestión pública. Esta área de investigación se enfoca en comprender cómo los ciudadanos participan en la toma de decisiones locales y cómo esta participación influye en la formulación, implementación y evaluación de políticas a nivel municipal o comunal.

La participación ciudadana vinculante implica que las opiniones y propuestas de los ciudadanos tienen un peso real en la definición de las políticas locales. No se trata solo de una consulta o un espacio para expresar opiniones, sino de otorgar a los ciudadanos la capacidad de influir en la toma de decisiones y en la configuración final de las políticas.

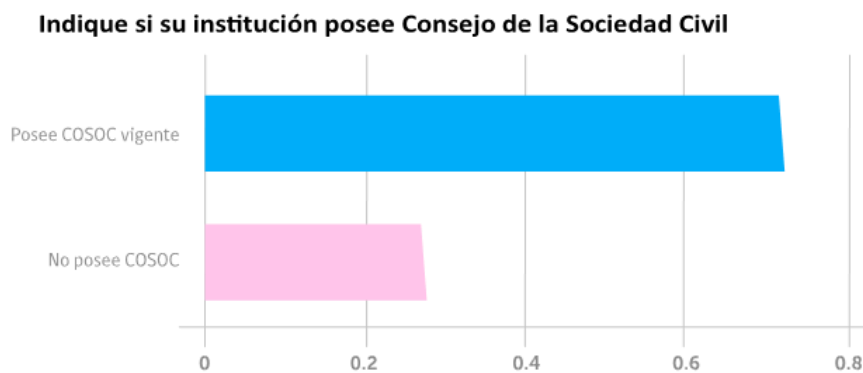
Al involucrar a los ciudadanos en el diseño de políticas locales de manera vinculante, se pueden obtener varios beneficios:

- **Legitimidad democrática:** La participación ciudadana vinculante fortalece la legitimidad de las políticas locales al dar voz y poder de decisión a los ciudadanos. Esto ayuda a generar mayor confianza y aceptación en las políticas implementadas.
- **Mejor comprensión de las necesidades locales:** Los ciudadanos que viven y experimentan diariamente los desafíos locales tienen un conocimiento profundo de las necesidades y problemas específicos de su comunidad. Su participación permite incorporar este conocimiento y asegurar que las políticas locales aborden de manera adecuada las situaciones locales particulares.
- **Soluciones más efectivas:** La participación ciudadana vinculante permite contar con una diversidad de perspectivas y experiencias. Esto puede llevar a la generación de soluciones más efectivas y creativas, ya que se consideran diferentes puntos de vista y se pueden identificar opciones que los tomadores de decisiones podrían no haber considerado inicialmente.
- **Empoderamiento ciudadano:** La participación ciudadana vinculante fortalece la confianza y el sentido de pertenencia de los ciudadanos hacia su comunidad. Al ser parte activa del proceso de diseño de políticas, los ciudadanos se sienten más involucrados y responsables de su propio entorno, lo que puede tener un impacto positivo en el desarrollo local sostenible.

Es importante destacar que la participación ciudadana vinculante en el diseño de políticas locales requiere de mecanismos y procesos claros y efectivos para recoger, analizar y considerar las opiniones y propuestas de los ciudadanos. Estos mecanismos pueden incluir audiencias públicas, mesas de trabajo, consultas ciudadanas, comités de seguimiento, entre otros, que permitan una interacción significativa entre los ciudadanos y los tomadores de decisiones locales.

2.9 Estadística de participación ciudadana en Chile, en la actualidad.

Según la información proporcionada por “La cuenta de participación ciudadana” realizada en diciembre del 2022 con respecto a la participación ciudadana a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana como por ejemplo los consejos de la sociedad civil (COSOC) que promueven la vinculación entre la sociedad civil organizada y los órganos de administración del Estado. Este estudio indica que de las 173 instituciones que reportaron, 125 declaran tener COSOC vigente, mientras que 48 organismos declaran que los Consejos de la Sociedad Civil de su institución no se encuentran vigentes. Esto implica que un 72,25% de los órganos de la administración central del Estado cumplen con poseer COSOC al año 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a Ficha de Ejecución de compromisos 2022

Figura N° 2: Vigencia de los COSOC durante el año 2022.

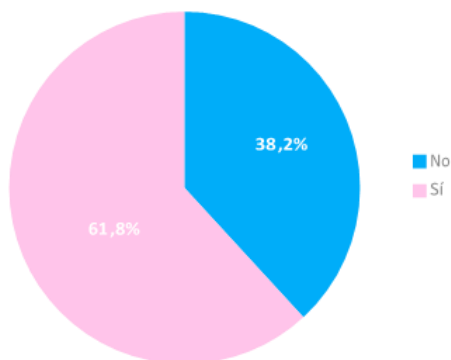
Fuente: Ministerio Secretaría General de Gobierno “Cuenta de participación ciudadana 2022”, Pág.19

Las consultas ciudadanas posibilitan la participación activa de la ciudadanía en la concepción, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Asimismo, promueven una interacción de doble vía entre la ciudadanía y el Estado, propiciando un diálogo efectivo entre el sector público y los ciudadanos mediante diversas modalidades, como cuestionarios, reuniones, audiencias públicas, entre otras.

La información proporcionada por “La cuenta de participación ciudadana” En el caso de la realización de las Consultas ciudadanas durante el año 2022, se ejecutaron un total de 1.214 con una participación de 63.529 personas. Un 61,8% de las instituciones públicas realizaron consultas ciudadanas durante ese año. Al inicio del 2023 los organismos de la administración central del

Estado se comprometieron a realizar un total de 309 consultas ciudadanas. Por lo tanto, se observa un aumento muy significativo del uso de este mecanismo en relación a lo comprometido por las instituciones públicas de la administración central.

Porcentaje de instituciones públicas que realizaron consultas ciudadanas durante el 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de las respuestas a ficha de carga e ejecución de compromisos 2022.

Figura N° 3: Realización de las consultas ciudadanas durante el año 2022.

Fuente: Ministerio Secretaría General de Gobierno “Cuenta de participación ciudadana 2022”, Pág.22

2.10 Comuna de Pichilemu Región de O'Higgins

Chile presenta en su densidad demográfica 16 regiones extendidas a lo largo de toda la faja angosta de tierra. Cada región es numerada de la I a la XVI, con sus respectivos nombres. Pichilemu está ubicada en la región VI región del Libertador Bernardo O'Higgins, en lengua mapudungun significa "Bosque pequeño", fue fundada el 6 de octubre de 1845. Es una ciudad y comuna balnearia de la región de O'Higgins. Es la capital de la Provincia de Cardenal Caro. Cuenta con una superficie de 749,1 km² y una población de 16.394 habitantes, de los cuales 12.902 son población urbana y 3.492 son población rural. Del total, 8.289 son hombres y 8105 son mujeres. (Datos Censales 2017).

La demografía de Pichilemu, hace que de una u otra forma, la participación ciudadana sea sectorizada, teniendo como eje vinculante a la Municipalidad local.

2.11 I. Municipalidad de Pichilemu Región de O'Higgins y los mecanismos de participación ciudadana.

La Municipalidad de Pichilemu el año 2020 inició el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y a la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR).

El proceso abarcó un período de cinco meses e incorporó diversas etapas de participación ciudadana, adaptadas a la realidad de la pandemia. Por ejemplo, se llevaron a cabo consultas y talleres de manera virtual, utilizando medios digitales y toda esta información se difundió a través de los canales de comunicación de la I. Municipalidad de Pichilemu.

Se creó una oportunidad de participación ciudadana mediante la realización de cuatro talleres de validación y priorización online a través de la plataforma Zoom. Durante estos talleres, se discutieron y evaluaron los proyectos y programas incluidos en el instrumento de planificación comunal.

Adicionalmente a estos cuatro talleres, se llevó a cabo una consulta ciudadana donde se hizo hincapié en que era válida para responder hasta el día 4 de febrero del año 2021. Después de esto La I. Municipalidad de Pichilemu, a través de su equipo de gestión territorial ha generado instancias de participación y vinculación de las organizaciones funcionales y territoriales, mediante diferentes acciones, como, por ejemplo, Seminario de Dirigentes Sociales, COSOC entre otros.

Además de la participación electoral, las personas se han involucrado en las organizaciones comunitarias, organizaciones políticas, etc., con el objetivo de discutir los asuntos públicos, exigir la rendición de cuentas, promover y participar en decisiones ciudadanas, todas ellas son actividades fundamentales para discutir la verdadera participación.

La presente tesis, tiene como diseño tomar una muestra de sujetos encuestados para, pesquisar lo que se ha descrito en el marco teórico en relación a la participación ciudadana en la comuna de Pichilemu, Región de O'Higgins, Chile.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Este capítulo se divide en tres secciones: en la primera se plantea la postura empírico-analítico que fundamenta la investigación, como segunda parte se describe el enfoque de investigación, para en tercer lugar abordar aspectos clave del diseño de la investigación.

3.1 Paradigma de Investigación

Este estudio tiene un paradigma cuantitativo (hipotético – deductivo) ya que es una investigación de carácter social y deportiva, donde se identifican las variables (integradas en el instrumento), se aplicó una encuesta cuantitativa, se realizará una recolección de datos y finalmente los análisis estadísticos, lo que permitió la evaluación y posteriores conclusiones, referidas a los objetivos de la investigación. En este tipo de estudios es importante recoger lo de la mejor forma sin sesgos la información que los sujetos nos quieren entregar.

Este estudio aplicó una encuesta con preguntas cerradas para encasillar el objetivo deseado, para así asegurar con precisión lo que se quiere esclarecer en este con la finalidad de ver los datos requeridos por la investigadora y así poder comprender la realidad que observa esta investigación. Debido al tipo al procedimiento que se utilizó para la recolección de la información, es que el presente estudio utilizó datos numéricos, componentes de objetividad y establecimiento de variables para construir, aplicar y analizar la información generada empíricamente en la investigación, ya que busca mostrar, a través de la información que se obtiene mediante los métodos empíricos: la observación, la encuesta y el análisis de resultados y de esta manera llegar a las conclusiones.

3.2 Tipo de Investigación

De acuerdo a la naturaleza de la investigación, el presente estudio es de *tipo Descriptivo*, ya que “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández y cols., 2014).

3.3 Diseño metodológico

Para esta investigación se determinó un diseño no experimental de corte transversal, esto ya que los diseños no experimentales se determinan cuándo “la investigación que se realiza no se manipulan deliberadamente las variables, es decir, se trata de estudios en los que no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables; lo que hace la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos posteriormente” (Hernández y cols 2014). Bajo esta premisa, la investigación no altera las condiciones ni las percepciones que tienen los sujetos sobre el fenómeno, sino que las medirá a través de un instrumento sin tener ningún tipo de acercamiento previo al contexto donde ocurre el fenómeno.

3.4 Variables de investigación

Para la presente investigación y dado el alcance no experimental y tipo descriptivo, las variables que se presentarán serán solo de tipo independiente, eso quiere decir, que el o los investigadores las medirá y representará de alguna sin manipularlas ni aplicarle algún tipo de tratamiento.

Con esto en la presente investigación, que tiene un nivel “descriptivo” del fenómeno de estudio, se establecieron 14 variables independientes que presenta la encuesta aplicable.

TABLA N° 3. Definición operacional de las variables (14) de estudio

Variable	Definición operacional
1. Género	Género masculino o femenino de los sujetos
2. EDAD	Edad por tramos de los sujetos.
3. Es parte de organizaciones constituidas	¿Pertenece a algunas juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias funcionales, Clubes deportivos, Cultural, Artístico Federaciones, ¿asociaciones etc.?
4. Ha generado instancias de participación.	¿Con su organización, han generado instancias de participación ciudadana, mediante acciones planteadas a las autoridades comunales?
5. Orientación de las acciones	¿A qué áreas estaban orientadas las acciones planteadas a las autoridades comunales?
6. Participación en las convocatorias.	¿Ud. asiste a las convocatorias masivas de conversatorios, seminarios, de participación ciudadana?
7. Rol vinculante de la participación ciudadana con los gobiernos	¿Cree Ud. que la participación ciudadana tiene un rol vinculante con el gobierno local, regionales o nacionales de turno?
8. Participación durante el año 2023	¿Ha tenido Ud. algún tipo de participación ciudadana este último año?
9. Motivación de la participación	¿Qué lo motivó a ser parte de la participación ciudadana?
10. Medios de información	¿A través de cual medio se enteró para ser parte de la participación ciudadana?

11. Estándar de satisfacción participación	¿Cuál fue su experiencia cuando participó?
12. Respuesta a las necesidades e interés	¿A través de la participación ciudadana, percibió respuesta a sus necesidades?
13. Áreas de interés	¿En qué área estaban enfocadas esas necesidades?
14. Área de interés a solucionar a futuro	¿En qué tipo de acciones le gustaría participar para dar próximas soluciones?

3.5 Técnica de recolección de datos

La recolección de datos es una etapa de la investigación donde se utilizan las técnicas e instrumentos para generar datos objetivos, válidos y confiables, asegurando con esto que la realidad pueda ser representada correctamente y con esto poder dar cuenta científicamente del fenómeno estudiado, para, de esta manera, dar respuesta a las interrogantes planteadas por la investigadora.

Para el presente estudio se definió 1 técnica de recolección de datos que es una Encuesta, que se fundamenta en una técnica de recogida de información masiva a 171 sujetos. (Ver Anexo N° 1).

3.6 Instrumento de recolección de datos

Para efectos del presente estudio, el instrumento de recolección de datos masivo y confiable, fue la utilización de una “encuesta” con preguntas en formato de respuestas cerradas.

Una encuesta es la herramienta más utilizada en la recolección de datos “el cual consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir”. Las preguntas fueron cerradas, entendiendo que éstas contienen categorías o alternativas de respuesta que han sido delimitadas según el tipo de información que busca la investigadora, siendo esto una ventaja ya que las preguntas cerradas se caracterizan por su fácil codificación y análisis posterior, pero se presenta como una desventaja “en que limitan las respuestas de la muestra y en ocasiones

ninguna de las categorías describe con exactitud lo que las personas tienen en mente, no siempre se captura lo que pasa por las cabezas de los sujetos” (Hernández y cols., 2014).

La encuesta fue realizada en formato virtual, mediante la aplicación de Google y enviada por mensaje de WhatsApp y/o diferentes redes sociales, (hacer click en el link de la encuesta)

<https://forms.gle/KkS1dZhZKL2DjYFY8>

3.7 Población y muestra

La presente investigación, consideró como población objetivo a 171 ciudadanos de la comuna de Pichilemu, Región de O'Higgins, sin ser excluyentes, la edad, género ni otras variables.

3.8 Rol del investigador (es)

El rol del investigador establece cuáles serían las condiciones que debe generar para el trabajo de campo y qué papel adopta en cada una de las etapas de acercamiento, inmersión, recogida de información y salida del campo. Los investigadores se ven obligados a evitar un rol de participación que influya en la recogida de datos, por lo que debe evitar crear lazos con los encuestados, lo anterior para que las respuestas a dicho cuestionario no presenten sesgos ni intenciones ajenas a la opinión de los sujetos.

Para esta investigación fueron 2 las personas que realizaron la aplicación de las encuestas, previa prueba piloto de la misma, y así poder responder correctamente a las dudas que pudieran surgir en los encuestados.

La recolección, tabulación y análisis de datos lo realizaron los 3 investigadores a cargo, realizando en forma sistemática el ingreso de los datos controladamente a las tablas de análisis de Excel, para organizar la estructura del análisis de los datos y con esto favorecer estos procesos para su posterior discusión.

3.9 Descripción del proceso de producción y recolección de datos

1. Elaboración del instrumento.
2. Socialización con el territorio: apoyo de la unidad de gestión territorial de la I. Municipalidad de Pichilemu.
3. Aplicación de instrumento (encuesta).
4. Recolección y tabulación de datos.
5. Proceso de Análisis de datos.

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Proceso de análisis de los datos

Las variables fueron recogidas y tabuladas en una base de datos informática Excel. Se realizó el análisis descriptivo de los datos para las distintas variables estudiadas género, edad, es parte de organizaciones constituidas, si ha generado instancias de participación, orientación de las acciones, participación en las convocatorias, rol vinculante de la participación ciudadana con los gobiernos, participación durante el año 2023, motivación de la participación, medios de información, experiencia de participación, respuesta a las necesidades e interés, enfoque de las necesidades y área de interés a solucionar a futuro, cuya frecuencia será expresada en porcentajes.

Los resultados se ilustraron como tablas y figuras (gráfico de barra), para analizar las variables estadísticamente significativas

4.2 Presentación de los resultados.

4.2.1 Análisis descriptivo variable N° 1

De un universo de 171 sujetos encuestados, 123 encuestados corresponden al género femenino con una representatividad del 72% y 48 sujetos encuestados corresponden al género masculino con una representatividad del 28% ver tabla N° 4 y figura N°4

Tabla N° 4 Distribución por género de los sujetos.

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Femenino	123	0,7193	72%	123	72%
Masculino	48	0,2807	28%	171	100%
Total	171	1	100%		

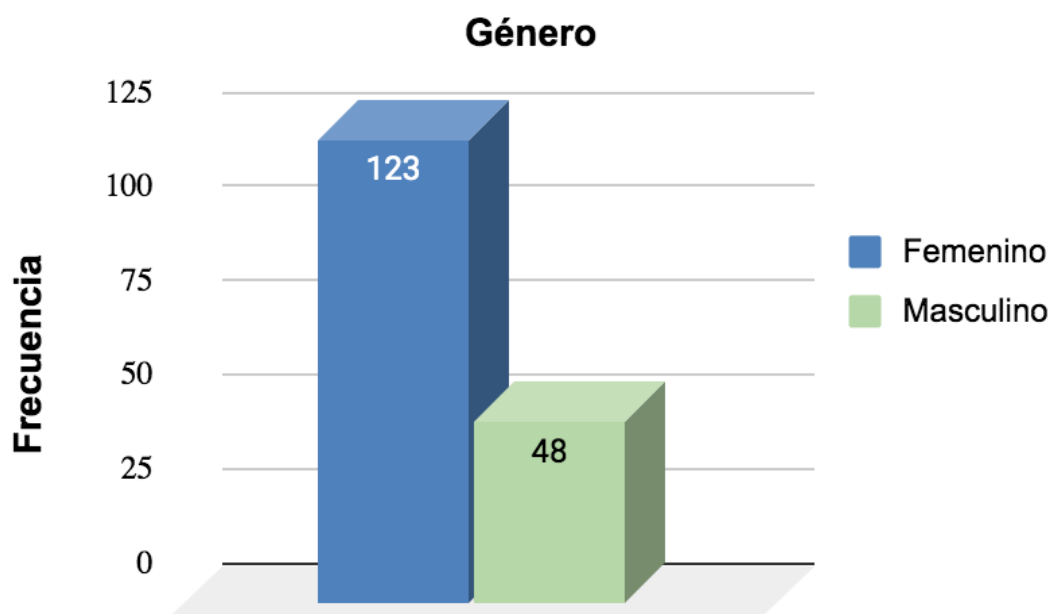


FIGURA N° 4. Distribución por género de los sujetos.

4.2.2 Análisis descriptivo variable N° 2

Al distribuir los sujetos por rango de edad, 2 encuestados corresponden a rangos de menor de 18 años (1%), 13 sujetos de edad de entre 18 y 29 años (8%), 75 sujetos a entre 30 y 39 años (44%) y 51 sujetos entre 40 y 49 años (30%), 22 sujetos entre 50 y 59 años (13%) y 8 sujetos de más de 60 años de edad (5%), (ver tabla N°5 y Figura N°5)

Tabla N° 5. Rango de edad

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
menor de 18 años	2	0,0117	1%	2	1%
Entre 18 y 29 años	13	0,0760	8%	15	9%
Entre 30 y 39 años	75	0,4386	44%	90	53%
Entre 40 y 49 años	51	0,2982	30%	141	82%

Entre 50 y 59 años	22	0,1287	13%	163	95%
Más de 60 años	8	0,0468	5%	171	100%
Total	171	1	100%		

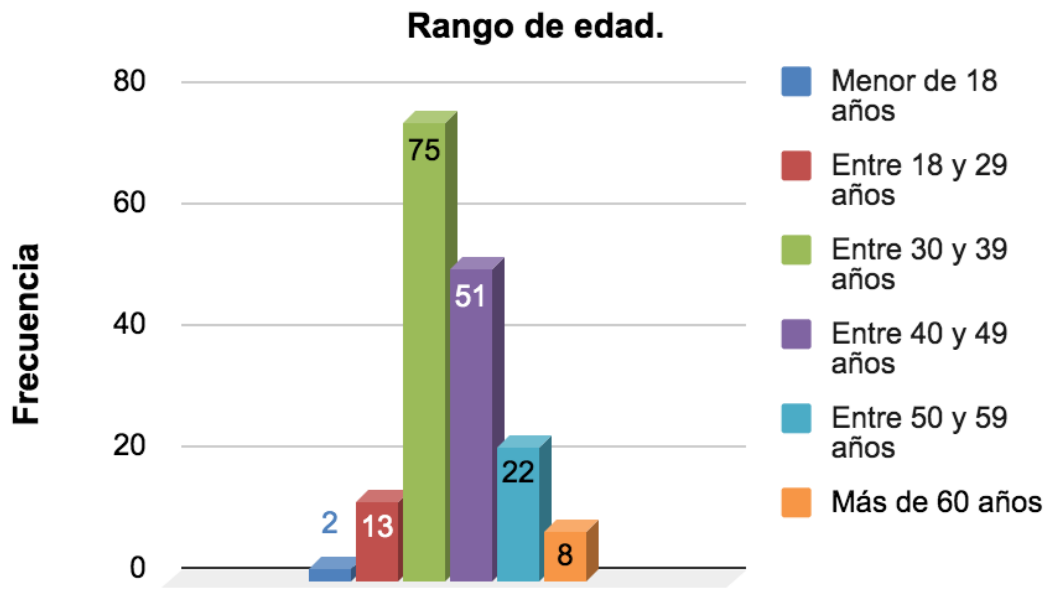


FIGURA N° 5. Distribución rango de edad

4.2.3 Análisis descriptivo variable N° 3

La Variable de participación de organización constituida nos demuestra que de los 171 sujetos encuestados 114 pertenecen a una organización constituida por Ley, abarcando un 67,7% y 57 sujetos encuestados no pertenecen, lo que equivale al 33,3 % como se demuestra en la la Tabla N° 6 y la figura N°6

Tabla N° 6 es parte de una organización constituida Ley

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Si	114	0,6667	67%	114	67%
No	57	0,3333	33%	171	100%
Total	171	1	100%		

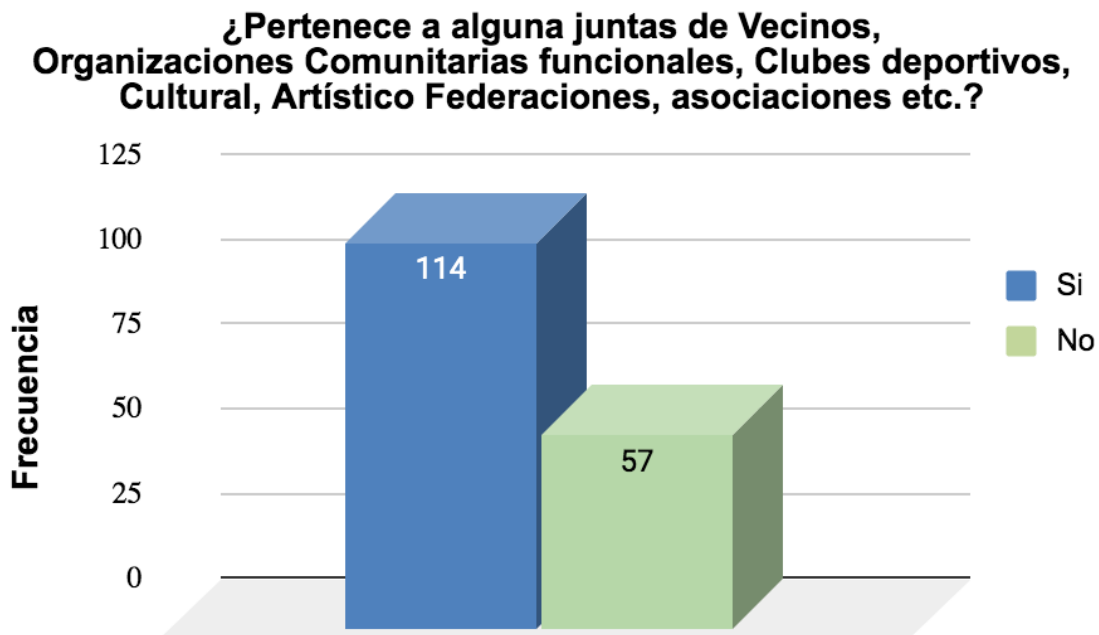


Figura N° 6. Participación de organizaciones constituidas.

4.2.4 Análisis descriptivo variable N° 4

La variable de instancia de participación demuestra que 94 personas encuestadas han generado instancias de participación planteando sus necesidades a las autoridades locales de la comuna de Pichilemu correspondiente a 54.97%, y 77 personas encuestadas no han generado ninguna instancia de planteamiento de acciones, que corresponden a 45%. ver tabla N° 7 y figura N° 7.

Tabla N° 7. Instancias de participación

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Si	94	0,5497	55%	94	55%
No	77	0,4503	45%	171	100%
Total	171	1	100%		

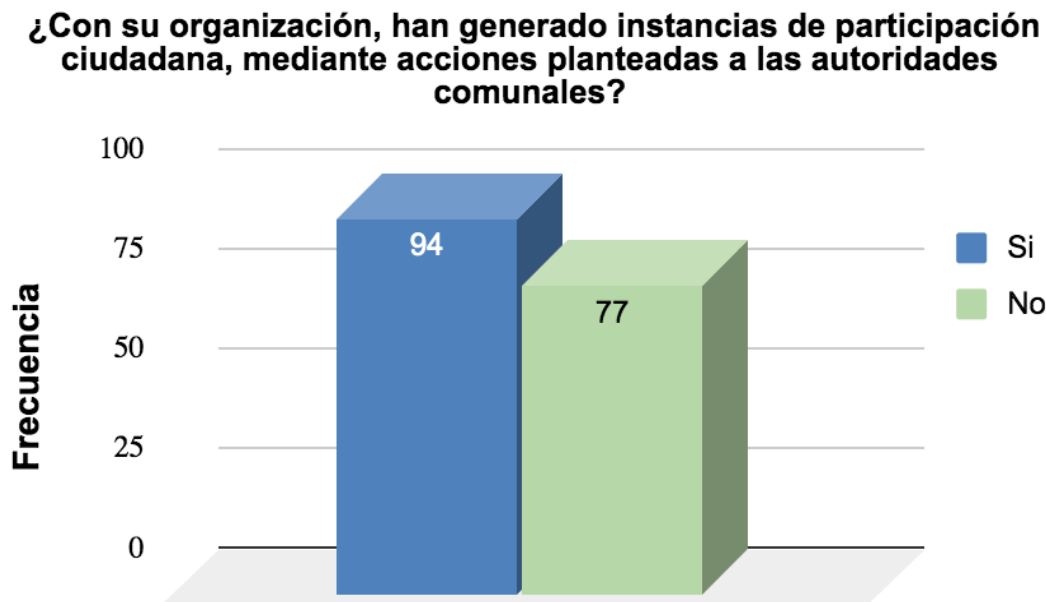


Figura N° 7. Instancias de participación

4.2.5 Análisis descriptivo variable N° 5

Al plantear las áreas donde la comunidad quiere que sean orientadas sus acciones, los encuestados respondieron de la siguiente manera: área de la salud 7%, área social 6%, área deportiva 33%, área cultural/arte 5%, área de seguridad ciudadana 6%, área de infraestructura comunal 3% y los que no han participaron fue de un 40%.(ver tabla N°8 y Figura N°8)

Tabla N° 8. Orientación de las acciones

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Área de la Salud	12	0,0702	7%	12	7%
Área Social	10	0,0585	6%	22	13%
Área Deportiva	57	0,3333	33%	79	46%
Área Cultural/Arte	9	0,0526	5%	88	51%
Área Seguridad Ciudadana	10	0,0585	6%	98	57%
Infraestructura comunal	5	0,0292	3%	103	60%
No he participado	68	0,3977	40%	171	100%
Total	171	1	100%		

¿A qué área estaban orientadas las acciones planteadas a las autoridades comunales?

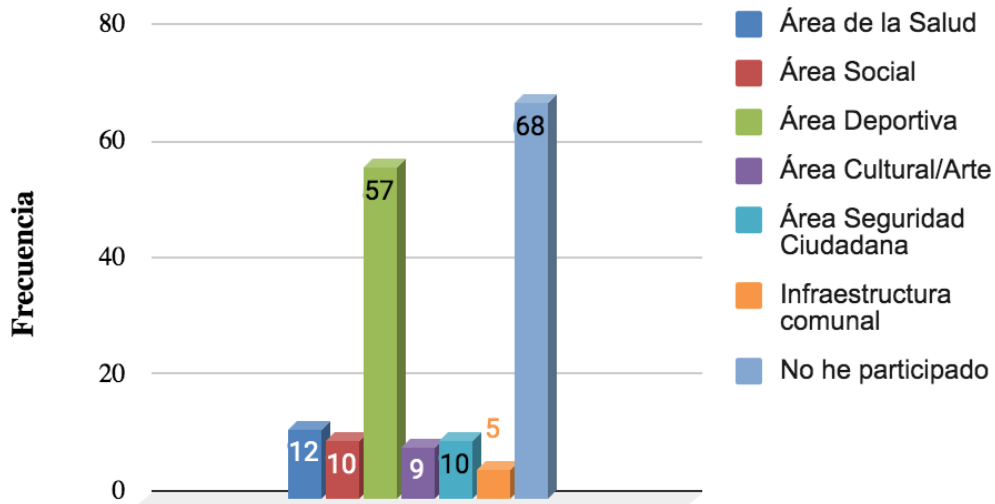


Figura Nº 8. Orientación de las acciones

4.2.6 Análisis descriptivo variable Nº 6

La siguiente variable nos muestra que, de un universo de 171 personas encuestadas, 65 de ellas asisten a las convocatorias de participación ciudadana, equivalente al 38 % y 106 personas no asisten a las convocatorias equivalentes al 62% del universo de sujetos encuestados. Ver tabla Nº 9 y figura Nº 9

Tabla Nº 9. Participación en las convocatorias

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Si	65	0,3801	38%	65	38%
No	106	0,6199	62%	171	100%
Total	171	1	100%		

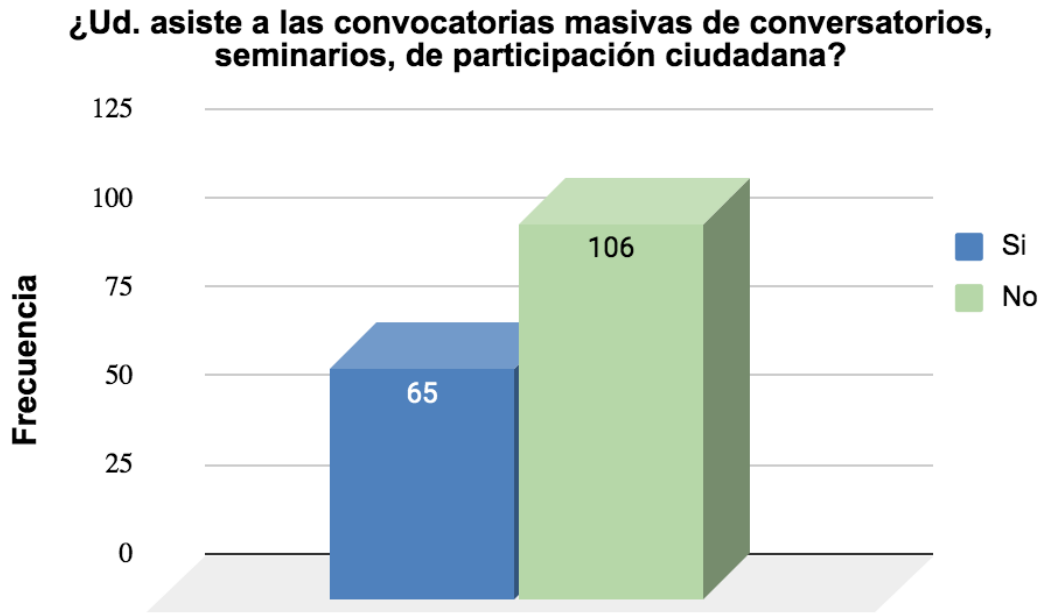


Figura N° 9. Participación en las convocatorias

4.2.7 Análisis descriptivo variable N° 7

La siguiente variable nos muestra que, de un universo de 171 personas encuestadas, 138 es decir un 81% de ellas cree que la participación ciudadana tiene un rol vinculante con los gobiernos locales, regionales y nacional, y 33 encuestados con el 19% de la muestra, afirma que no tiene un rol vinculante en participación ciudadana Ver tabla N° 10 y figura N° 10.

Tabla N° 10. Rol vinculante de la participación ciudadana con los gobiernos

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Si	138	0,8070	81%	138	81%
No	33	0,1930	19%	171	100%
Total	171	1	100%		

¿Cree Ud. que la participación ciudadana tiene un rol vinculante con el gobierno locales, regionales o nacionales d...

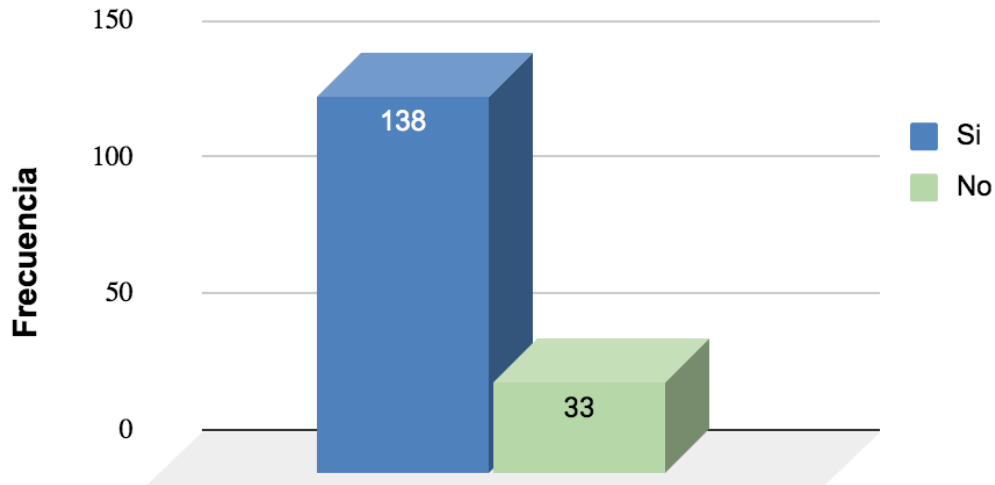


Figura N° 10. Rol vinculante de la participación ciudadana con los gobiernos

4.2.8 Análisis descriptivo variable N° 8

Del universo de 171 encuestados el 44% que equivale a 76 encuestados ha tenido algún tipo de participación ciudadana durante este año mientras que el 56% que equivale a 95 de los encuestados afirma que no ha tenido ningún tipo de participación ciudadana este año, Ver tabla N° 11 y figura N° 11.

Tabla N° 11. Participación durante el año 2023

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Si	76	0,4444	44%	76	44%
No	95	0,5556	56%	171	100%
Total	171	1	100%		

¿Ha tenido Ud. algún tipo de participación ciudadana este último año?

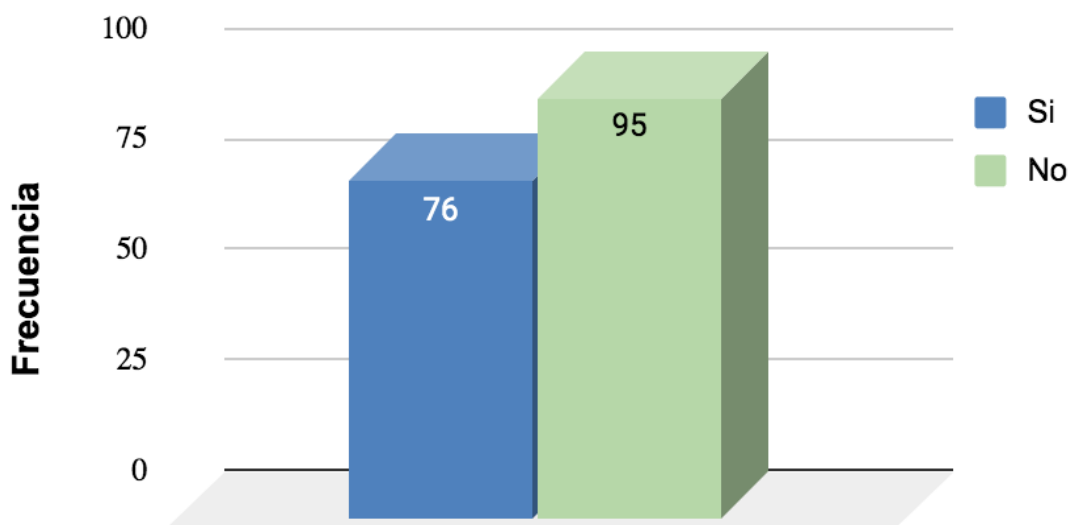


Figura N° 11. Participación durante el año 2023

4.2.9 Análisis descriptivo variable N° 9

La siguiente variable acerca de la motivación de la participación ciudadana nos muestra que de un universo de 171 personas encuestadas, 20 de ellas equivalente a un 12% lo hizo para solucionar problemas de la sociedad actual, 26 de ellas equivalente a un 15% lo hizo para colaborar con sus vecinos, ninguna de ellas equivalente a un 0% lo hizo para colaborar con las autoridades locales, 43 de ellas equivalente a un 25% lo hizo para colaborar con el crecimiento de la comuna y 82 personas equivalente a un 48% no participa. Ver tabla N° 12 y figura N° 12.

Tabla N° 12. Motivación de la participación

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Solucionar problemas de la sociedad actual	20	0,1170	12%	20	12%
Colaborar con mis vecinos	26	0,1520	15%	46	27%

Colaborar con las autoridades locales	0	0,0000	0%	46	27%
Colaborar con el crecimiento de la comuna	43	0,2515	25%	89	52%
No he participado	82	0,4795	48%	171	100%
Total	171	1	100%		

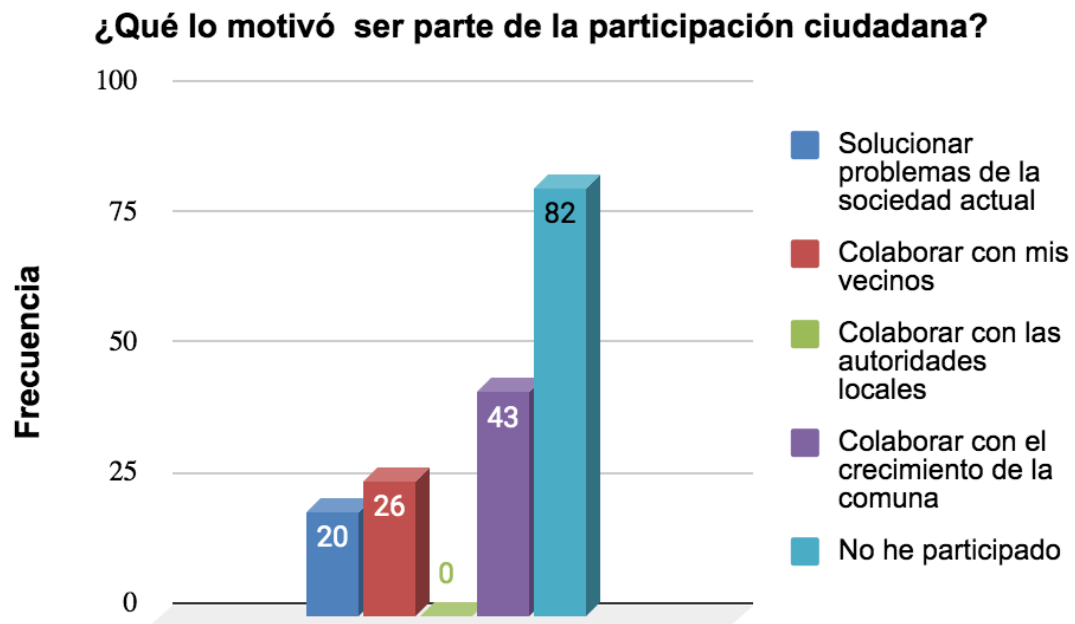


Figura N° 12. Motivación de la participación

4.2.10 Análisis descriptivo variable N° 10

La siguiente variable acerca de cómo se enteró para ser parte de alguna participación ciudadana nos muestra que de un universo de 171 personas encuestadas, 21 de ellas equivalente a un 12% se enteró por un familiar o amigo, 19 de ellas equivalente a un 11% lo hizo por iniciativa propia, 24 de ellas equivalente a un 14% se enteró a través de los vecinos, 29 de ellas equivalente a un 17% lo hizo por las autoridades locales y 78 personas equivalente a un 46% no ha participado. Ver tabla N° 13 y figura N° 13.

Tabla N° 13. Medios de información

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Por familiar o amigo	21	0,1228	12%	21	12%
Por iniciativa propia	19	0,1111	11%	40	23%
Por vecinos	24	0,1404	14%	64	37%
Por las autoridades locales	29	0,1696	17%	93	54%
No he participado	78	0,4561	46%	171	100%
Total	171	1	100%		

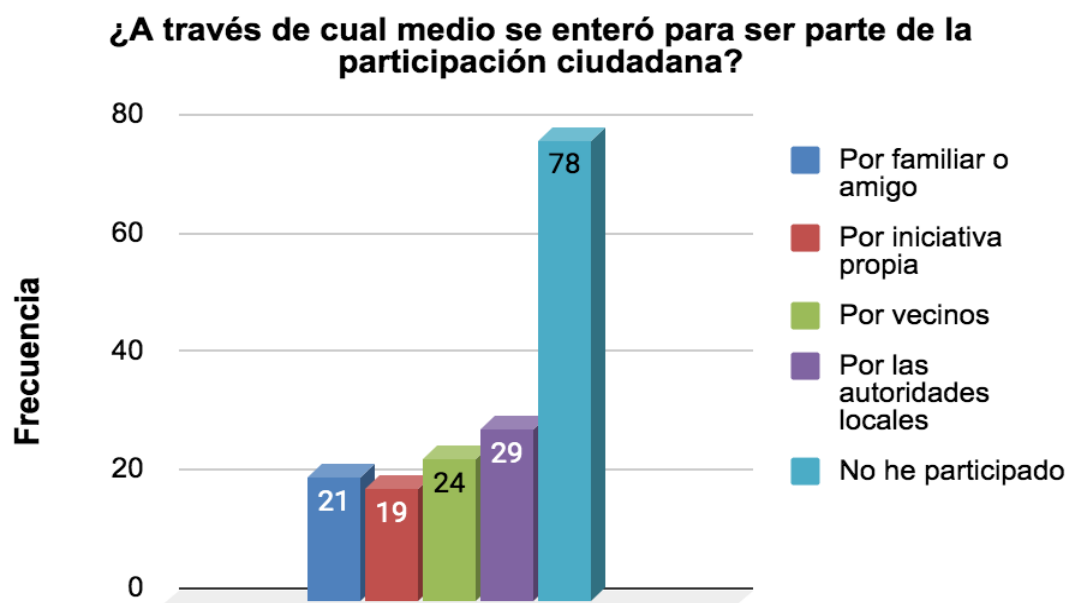


Figura N° 13. Medios de información

4.2.11 Análisis descriptivo variable N° 11

La siguiente variable acerca de cómo fue su experiencia en la participación ciudadana nos muestra que de un universo de 171 personas encuestadas, 71 de ellas equivalente a un 42% lo encontró satisfactorio, 9 de ellas equivalente a un 5% le fue indiferente, 7 de ellas equivalente a un 4% no le fue nada satisfactorio y 84 personas equivalente a un 49% no ha participado. Ver tabla N° 14 y figura N° 14.

Tabla N° 14. Experiencia de participación

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Satisfactorio	71	0,4152	42%	71	42%
Indiferente	9	0,0526	5%	80	47%
Nada satisfactorio	7	0,0409	4%	87	51%
No he participado	84	0,4912	49%	171	100%
Total	171	1	100%		

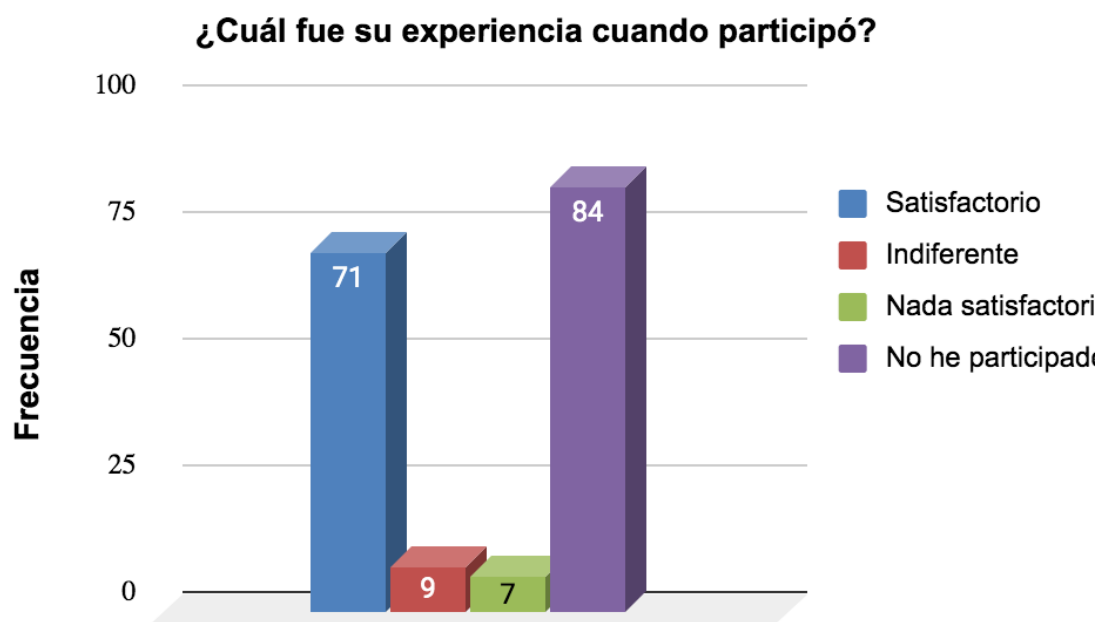


Figura N° 14. Experiencia de participación

4.2.12 Análisis descriptivo variable N° 12

La siguiente variable acerca de que a través de la participación ciudadana percibieron respuestas a sus necesidades nos muestra que de un universo de 171 personas encuestadas, 64 de ellas equivalente a un 37% si percibió respuesta a sus necesidades, 27 de ellas equivalente a un 16% no percibió respuesta a sus necesidades y 80 personas equivalente a un 47% no ha participado. Ver tabla N° 15 y figura N° 15.

Tabla N° 15. Respuesta a las necesidades e interés

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Si	64	0,3743	37%	64	37%
No	27	0,1579	16%	91	53%
No he participado	80	0,4678	47%	171	100%
Total	171	1	100%		

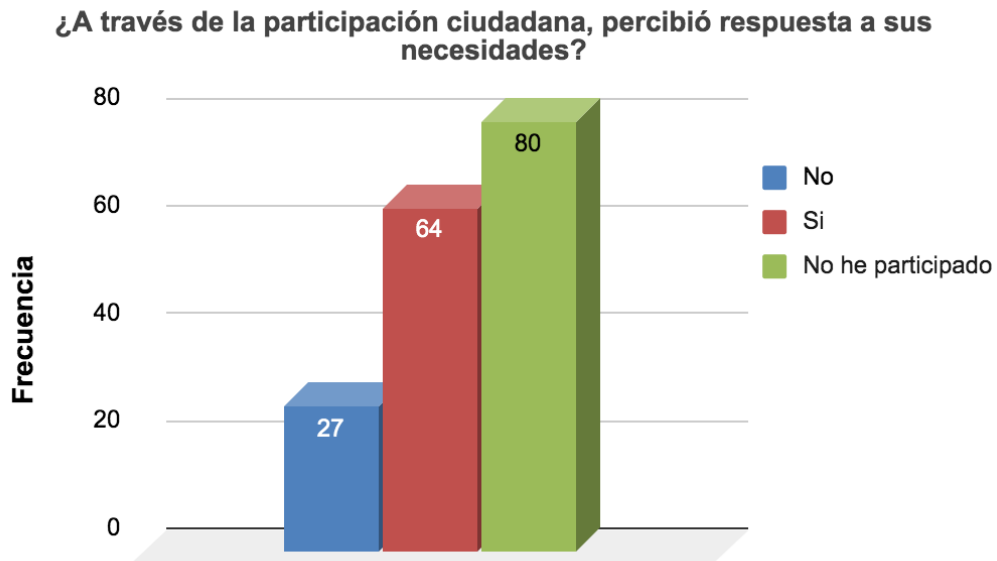


Figura N° 15 respuesta a las necesidades e interés

4.2.13 Análisis descriptivo variable N° 13

La siguiente variable acerca del área en que estaban enfocadas las necesidades de los encuestados nos muestra que de un universo de 171 personas encuestadas, 6 de ellas equivalente a un 4% se enfoca en el área de la salud, 3 de ellas equivalente a un 2% se enfoca en el área de educación, 9 de ellas equivalente a un 5% se enfoca en la acción social, 45 de ellas equivalente a un 26% se enfoca en el área de deporte, 6 de ellas equivalente a un 4% se enfoca en el área de cultura/arte, 12 de ellas equivalente a un 7% se enfoca en el área de seguridad pública, 9 de ellas equivalente a un 5% se enfoca en el área de infraestructura comunal y 81 personas equivalente a un 47% no ha participado. Ver tabla N° 16 y figura N° 16.

Tabla N° 16. Enfoque de las necesidades

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Salud	6	0,0351	4%	6	4%
Educación	3	0,0175	2%	9	5%
Acción Social	9	0,0526	5%	18	11%
Deporte	45	0,2632	26%	63	37%
Cultura/Arte	6	0,0351	4%	69	40%
Seguridad Pública	12	0,0702	7%	81	47%
Infraestructura comunal (pavimentación, alcantarillado etc.)	9	0,0526	5%	90	53%
No he participado	81	0,4737	47%	171	100%
Total	171	1	100%		

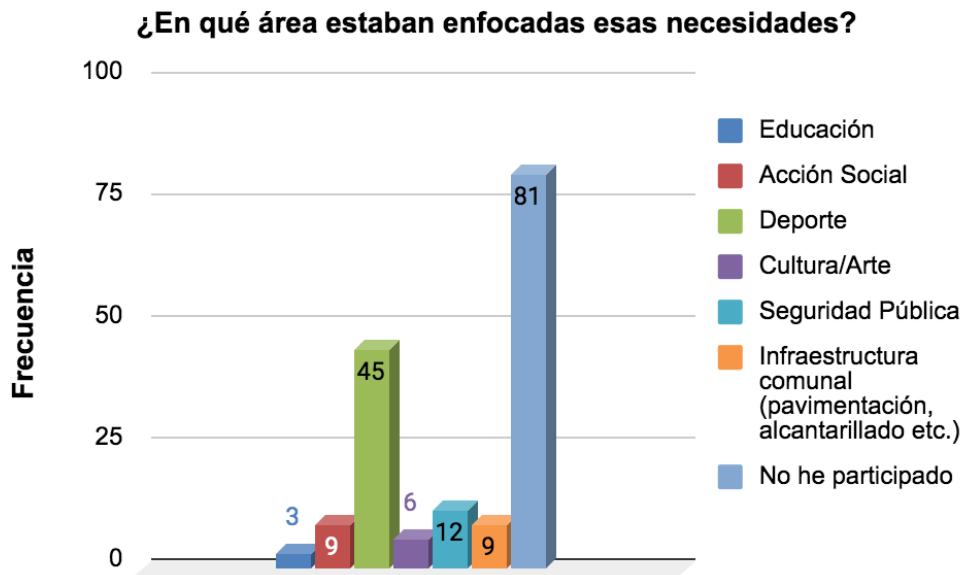


Figura N° 16. Enfoque de las necesidades

4.2.14 Análisis descriptivo variable N° 14

La siguiente variable acerca del tipo de acciones que les gustaría participar para dar soluciones nos muestra que de un universo de 171 personas encuestadas, 19 de ellas equivalente a un 11% quiere mejorar una escuela, 9 de ellas equivalente a un 5% quiere mejorar ciclovías, 15 de ellas equivalente a un 9% quiere pavimentar las calles, 12 de ellas equivalente a un 7% quiere iniciativas medioambientales, 25 de ellas equivalente a un 15% quiere mejoras en la salud comunal, 44 de ellas equivalente a un 26% quiere espacios deportivos, 23 de ellas equivalente a un 13% quiere seguridad pública, 15 de ellas equivalente a un 9% quiere alcantarillado y 9 personas equivalente a un 5% quiere soluciones para un plan regulador. Ver tabla N° 17 y figura N° 17.

Tabla N° 17. Área de interés a solucionar a futuro.

	Frecuencia	Frecuencia Relativa	Porcentaje	Frecuencia Absoluta	Porcentaje Acumulado
Mejorar una escuela	19	0,1111	11%	19	11%
Mejorar de ciclovías	9	0,0526	5%	28	16%
Pavimentación de calles	15	0,0877	9%	43	25%
Iniciativas medioambientales	12	0,0702	7%	55	32%
Mejoras en salud comunal	25	0,1462	15%	80	47%
Espacios deportivos	44	0,2573	26%	124	73%
Seguridad Pública	23	0,1345	13%	147	86%
Alcantarillado	15	0,0877	9%	162	95%
Plan regulador	9	0,0526	5%	171	100%
Total	171	1	100%		

¿En qué tipo de acciones le gustaría participar para dar próximas soluciones?

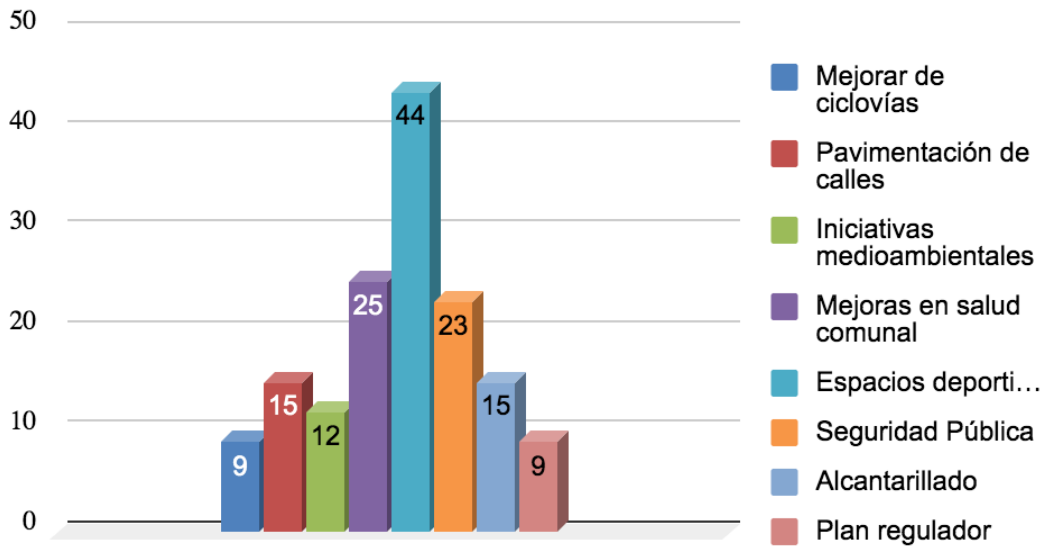


Figura Nº 17 área de interés a solucionar a futuro

4.3 Discusión de los resultados.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de análisis de resultados, de la encuesta realizada se pudo observar lo siguiente:

4.3.1 De acuerdo al análisis de la recolección de datos, en relación a la participación ciudadana, existe una mayoría de participación femenina con un porcentaje de 72% sobre la participación masculina con 48%.

4.3.2 Las edades de participación que destaca son adulto joven de rangos entre los 30 – 39 (44%) y adultos de rangos de edad de 40 - 59 (30%) son los que mayor participación generan en la comunidad.

4.3.3 En relación a la participación de la comunidad un 67% pertenece a alguna organización, constituida por la Ley N° 19.818 (sobre juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias). y la Ley 20.500 (sobre participación ciudadana en la gestión pública).

4.3.4 Los sujetos consultados, manifestaron que de sus áreas, el área de deportes es la que mayor acción planteada con un 33% (esta sube a 55% si no se toma en cuenta las personas que no participan de estas acciones).

4.3.5 Del universo de encuestados, un 81% manifiesta que la participación ciudadana tiene un rol vinculante con los gobiernos locales.

4.3.6 La principal motivación de ser parte de la participación ciudadana, es colaborar con el crecimiento de la comuna manifestando un 43% en esta variable (si no se considera la gente que no participa esta sube a un 48% siendo la de mayor importancia para la comunidad).

4.3.7 La experiencia de la gente que estuvo involucrada en acciones la participación ciudadana manifiesta una satisfacción de un 42%. (si no se considera la variable de no participación el índice de satisfacción aumenta a un 81%).

4.3.8 La mayor área de necesidad de la gente es en el área de deporte con un 26% que aumenta si no se considera la variable de no participación aumentando a un 50%.

4.3.9 La mayor área de interés a futuro de la gente es en espacios deportivos con un 26%.

CAPÍTULO V: CONCLUSIÓN

La participación ciudadana es un pilar fundamental en cualquier sociedad democrática, ya que representa la contribución activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la construcción del bien común. Este fenómeno no se limita únicamente al ejercicio del voto en elecciones, sino que abarca una amplia gama de actividades mediante las cuales los individuos pueden influir en las políticas y acciones de su comunidad. En la actualidad, se ha convertido en un tema de creciente relevancia, ya que refleja el deseo de las personas de ser agentes activos en la configuración de su entorno. A medida que las sociedades evolucionan, la idea de que la democracia no debe limitarse a la mera delegación de poderes a representantes electos, sino que debe fomentar la participación directa de los ciudadanos.

La participación ciudadana puede manifestarse de diversas formas, desde la asistencia a reuniones comunitarias y la presentación de propuestas, hasta la organización de eventos cívicos y la expresión de opiniones a través de medios digitales. En este sentido, las nuevas tecnologías han democratizado aún más el acceso a la participación, permitiendo que un mayor número de personas pueda involucrarse en el debate público.

Este compromiso activo de los ciudadanos no solo fortalece la legitimidad de las decisiones gubernamentales, sino que también enriquece el proceso democrático al incorporar una diversidad de perspectivas y experiencias. La participación ciudadana no solo es un derecho, sino también una responsabilidad que contribuye al desarrollo sostenible de la sociedad.

Sin embargo, es crucial reconocer que la participación ciudadana no está exenta de desafíos. La falta de acceso a la información, la desigualdad en la representación y la apatía son barreras que pueden obstaculizar la participación efectiva. Superar estos obstáculos requiere un compromiso tanto por parte de los ciudadanos como de las instituciones, para garantizar un entorno propicio para la expresión y la acción colectiva.

Para resumir, la participación ciudadana y su rol vinculante, es esencial para el buen funcionamiento de una democracia, sino que también es un catalizador para el desarrollo de comunidades más justas, inclusivas y transparentes. En este contexto, entender y fomentar la participación ciudadana se convierte en una tarea imperativa para construir sociedades más robustas y empoderadas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Hernández R. Y cols.. (2014), Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias, (6ª ed), México. McGraw Hill Education.
2. Aguilar Villanueva, Luis. (2006). Gobernanza y gestión pública. México.
3. Ana Díaz Aldret, (2017). GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA, Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Gest. polít. pública vol.26 no.2 Ciudad de México jul./dic. 2017.
4. Gobierno de Chile, Ministerio del interior, SUBDERE Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales pág. 28.
5. Gobierno de Chile Ministerio del interior SUBDERE “Guía metodológica para la formulación de políticas públicas regionales”.
6. Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2015, p. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>.
7. ¿Qué políticas públicas para Chile? Propuestas y desafíos para mejorar nuestra democracia. Javier Cifuentes Ovalle, Claudio Pérez Lillo, Sebastián Rivera Aburto 2017. <https://www.ced.cl/cedcl/wp-content/uploads/2017/10/CED-2017-Qu%C3%A9-Pol%C3%ADticas-P%C3%BAblicas-para-Chile.pdf>.
8. Schneider, Anne y Ingram, Helen (2007). Políticas públicas y ciudadanía democrática: ¿Qué tipos de ciudadanía promueven las políticas?
9. Lahera, Eugenio (2008) Introducción a las Políticas Públicas Santiago: Fondo de Cultura Económica.
10. Merino, Mauricio (2010). “La Importancia de la Ética en el Análisis de las Políticas Públicas”
11. Susskind, Lawrence (2006). “Discutir, negociar y llegar a un acuerdo”

12. Aguilar Villanueva, Luis (2006). “La Hechura de las Políticas Públicas”.

LINKOGRAFÍA

13. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-87929_Criterios.pdf
14. <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R06>
15. https://www.u-cursos.cl/ingenieria/2017/2/IN4821/1/material_docente/bajar?id_material=1944983
16. <https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/boletin-notas-publicas-monitoreo-y-evaluacion-de-politicaspUBLICAS.pdf>
17. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
18. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis%20MGPP%20-%20Osvaldo%20Pinochet..pdf?sequence=1>
19. <https://www.mgpp.cl/wp-content/uploads/2017/04/CASO50.pdf>
20. <https://elaboraciones.sociales.unc.edu.ar/politicaspUBLICAS-implementadas-por-el-gobierno-chileno-para-sortear-los-efectos-de-la-pandemia/>
21. <https://www.gob.cl/masparticipacion/>

Encuesta de sobre Participación Ciudadana

La encuesta está dirigida a la ciudadanía para conocer la "Participación Ciudadana y Su Rol Vinculante en el Diseño de Políticas Locales", considerando la participación ciudadana como la forma de manifestar opiniones de forma individual o colectiva para la solución de problemáticas de la sociedad y el involucramiento activo de personas, grupos y comunidades en los procesos de toma de decisiones que inciden en ellos. Se solicita marcar solo una alternativa en cada respuesta.

Correo electrónico

Texto de respuesta corta
.....

1. ¿Cuál es su Género? *

Femenino

Masculino

2. ¿Cuál es su edad? *

menor de 18 años

Entre 18 y 29 años

Entre 30 y 39 años

Entre 40 y 49 años

Entre 50 y 59 años

3. ¿Pertenece a alguna juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias funcionales, Clubes deportivos, Cultural, Artístico Federaciones, asociaciones etc.? *

Si

No

4. ¿Con su organización, han generado instancias de participación ciudadana, mediante acciones planteadas a las autoridades comunales? *

Si

No

5. ¿A qué área estaba orientada las acciones planteadas a las autoridades comunales?. *

Área de la Salud

Área Social

Área Deportiva

Área Cultural/Arte

Área Seguridad Ciudadana

Infraestructura comunal

No he participado

6. ¿Ud. asiste a las convocatorias masivas de conversatorios, seminarios, de participación ciudadana? *

Si

No

7. ¿Cree Ud. que con la participación ciudadana tiene un rol vinculante con el gobierno locales, regionales o nacionales de turno? *

Si

No

8. ¿Ha tenido Ud. algún tipo de participación ciudadana este último año? *

Si he participado

No he participado

9. ¿Qué lo motivó a ser parte de la participación ciudadana? *

Solucionar problemas de la sociedad actual

Colaborar con mis vecinos

Colaborar con las autoridades locales

Colaborar con el crecimiento de la comuna

No he participado

10. ¿A través de cual medio se enteró para ser parte de la participación ciudadana? *

- Por familiar o amigo
- Por iniciativa propia
- Por vecinos
- Por las autoridades locales
- No he participado

11. ¿Cuál fue su experiencia cuando participó? *

- Satisfactorio
- Indiferente
- Nada satisfactorio
- No he participado

12. ¿A través de la participación ciudadana, percibió respuesta a sus necesidades? *

- Si
- No
- No he participado

13. ¿En qué área estaban enfocadas esas necesidades? *

- Salud
- Educación
- Acción Social
- Deporte
- Cultura/Arte
- Seguridad Pública
- Infraestructura comunal (pavimentación, alcantarillado etc.)
- No he participado

14. ¿En qué tipo de acciones le gustaría participar para dar próximas soluciones? *

- Mejorar una escuela
- Mejorar de ciclovías
- Pavimentación de calles
- Iniciativas medioambientales
- Mejoras en salud comunal
- Espacios deportivos
- Seguridad Pública
- Alcantarillado
- Plan regulador



**Autorización única para toda memoria presentada en
Universidad Gabriela Mistral**

I. Detalle de la memoria

Nombre de los integrantes:	Claudia Ayala Luco Álvaro Andrés Gajardo Curiñir Carolina Andrea Gajardo Curiñir
Carrera / Magíster/Posgrado :	Carrera
Correo electrónico:	carolina.gajardo@ugm.cl
Título de la memoria:	“Participación Ciudadana y Su Rol Vinculante en el Diseño de Políticas Públicas Locales, la comuna de Pichilemu región de O’ Higgins - Chile”.
Mención a la que opta (si tiene):	Título profesional: Administrador Público Grado Académico: Licenciatura en Ciencias de la Administración Pública
Profesor (es) guía(s):	Waldo Canales Arancibia
Materias o descriptores: Asignar conceptos específicos al tema desarrollado en la memoria (máximo 4)	Participación Ciudadana Políticas Públicas Ley 20.500 Organizaciones Comunitarias.
Fecha de entrega a biblioteca (día, mes, año):	



II. Autorización de publicación

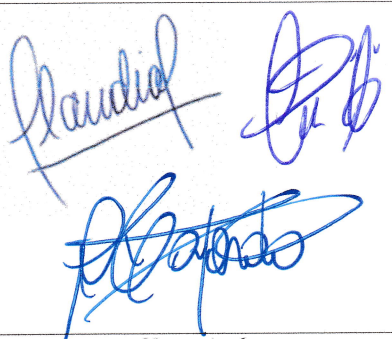
Autorización para subir documentos digitalizados en el Repositorio Digital UGM

Autorizo a la Universidad Gabriela Mistral para incluir esta memoria en el repositorio digital de la universidad, con el fin de diseminarlo, almacenarlo y preservarlo, quedando disponible en texto completo y de libre acceso.

A considerar para la autorización de publicación de memorias en el repositorio digital

- **Si usted como autor o autores deciden autorizar.** El documento estará disponible en texto completo.
- **Si usted como autor o autores deciden usar embargo.** Consiste en establecer una cantidad de tiempo en que la publicación no estará en libre acceso; es una alternativa a la publicación inmediata. El tiempo de embargo consiste en 6 meses, 1 año o 2 años.
- **Si usted como autor o autores deciden no autorizar.** Se creará un documento con datos básicos **portada, tabla de contenido y resumen** (metadatos) y colocará esa información en el sitio web, tal como si fuese una referencia bibliográfica. Se indicará en el registro que el autor decidió no autorizar el acceso al documento en texto completo.

Firma de autorización por cada uno de los autores de la memoria

		
Uso de embargo	Autorización total	No autorizo

Indique periodo de tiempo de embargo:

6 meses ___ 1 año ___ 2 años ___